




# FAU



**a 3**



# AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

DECANO

Arquitecto HECTOR MARIO CORBACHO

SECRETARIO ASUNTOS ACADEMICOS

Arquitecto ARNOLDO JUAN CARLOS ROGGIANI

SECRETARIO INVESTIGACION Y DESARROLLO

Arquitecto RAUL ENRIQUE CASTAGNINO

SECRETARIO ASUNTOS ESTUDIANTILES

Arquitecto AGUSTIN CRISTOBAL LISICA

DIRECTOR DE ESTUDIOS

Arquitecto ALFREDO NICANOR GONZALEZ

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Señor HECTOR JUAN CARLOS BAYON

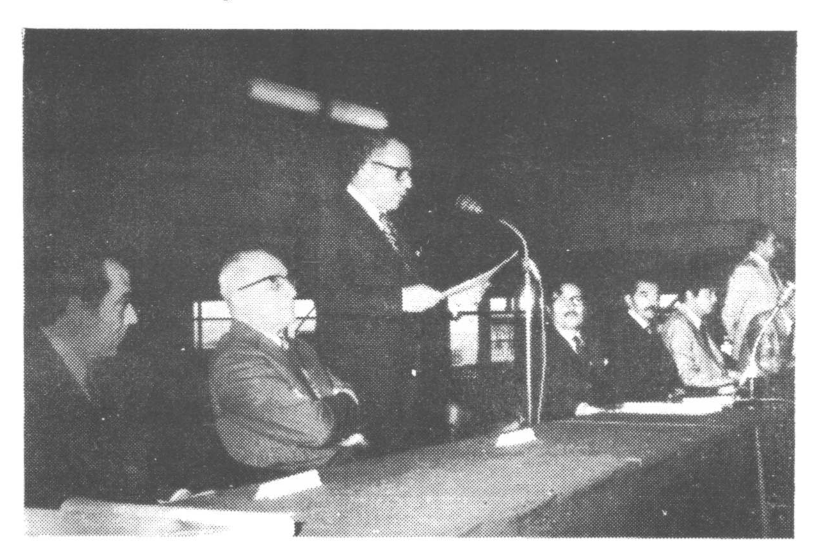
ASESOR LETRADO

Doctor OSVALDO SISELES

## ACTO ACADEMICO DEL 6 DE ABRIL DE 1977

En esa fecha, y con motivo de la inauguración de los cursos de primer año, se llevó a cabo un brillante acto académico en nuestra Casa que, presidido por el Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Luis Carlos Cabral, y con la asistencia de Decanos y, autoridades de otras Facultades, así como de profesores, docentes y alumnos, alcanzó singular y emotivo relieve.

En dicho acto, además, se produjo la jura y entrega de diplomas a un grupo de recientes egresados. La presencia de la Banda de la Escuela de Mecánica de la Armada contribuyó a otorgar brío y fuerza expresiva al evento. Durante su curso el Decano de la Facultad, arq. Hector Mario Corbacho, pronunció un discurso, al cual se hace referencia aparte.



PALABRAS DEL DECANO

Destacó inicialmente el señor Decano la singularidad del acto en el que se recibía a quienes iniciaban sus estudios de arquitectura y, a la vez, se celebraba a un grupo de graduados que concluyeron esos mismos estudios. Tras señalar que era ése un renovado y permanente suceso en la Facultad, se refirió a las diferencias entre ingresantes y egresados: "Es para unos -dijo- el de la carrera de arquitectura un universo que intuyen pero que no conocen, que presienten pero al que no han transitado, que entreven pero que no poseen. Y para los otros -que han conocido, transitado y, en cierto modo, poseen ese universo- se abre otro nuevo -el del ejercicio de la actividad profesional- ante el cual son, ellos también, ingresantes" . Luego de hacer notar que estos últimos, en adelante serían plenamente responsables de sus decisiones, afirmó que "en toda elección se está jugando la configuración personal del individuo y su grado de compromiso con la sociedad en que vive". Más adelante puso de relieve que ese ejercicio pleno y responsable de la libertad era aún más exigente en las actuales circunstancias: "La crisis que estamos viviendo no admite vacilaciones de ninguna índole y es, desde luego, incompatible con actitudes que puedan confundirse con las de un mero espectador".

Aludió después a las falencias que caracterizaron la vida universitaria en ciertos períodos de los últimos años: "Fueron -dijo- períodos de indisimulada demagogia, tras cuya falsa efigie se escondía el nihilismo más nocivo y disolvente. A tal nihilismo, cuya divisa última es la muerte, oponemos nuestra profunda convicción en la vida. A tal nihilismo, cuya vía es la violencia, oponemos nuestra creencia en la paz, como ámbito necesario de toda labor creativa y permanente. A ese nihilismo oponemos, finalmente, la inspirada palabra de Paulo VI cuando señala que"si se quiere la paz, ha de defenderse la vida"

Dirigiéndose luego a los ingresantes, expresó: "Constituyen ustedes ahora un grupo de estudiantes que habrá algún día de convertirse en promoción. Han vencido ese primer escollo que fueron los exámenes de ingreso y demostraron allí ser los mejores. Los exhorto entonces a que nunca abandonen ese pujante afán de superación y que a través de toda la carrera, dejen impreso el sello permanente de esa virtud intelectual que hoy los distingue".

Finalizó el señor Decano su discurso diciendo: "A ingresantes y egresados abro, pues, simbólicamente, las puertas de nuestra Casa. A unos, para que introduciéndose en sus aulas, se identifiquen con sus valores y se inserten en su tradición. A los otros, para que, recordándola, den alto y permanente testimonio de su paso por ella. Concluyo estas palabras expresando mi más hondo deseo de que quienes acaban de prestar su juramento de graduados y los que -hoy ingresantes- habrán de prestarlo algún día,conserven siempre en sus corazones, como ley última de todos sus actos, lo que la fórmula de jura consagra, y sepan, pues, sin vacilaciones, en todo instante y frente a cualquier circunstancia, "poner íntegra y lealmente al servicio de la sociedad y de sus semejantes los conocimientos de su profesión,de su arte o de su ciencia para el engrandecimiento de la Nación"

PLAN DE ESTUDIOS

| AÑO | ASIGNATURAS | DEPTO. | SIGLAS | SIST. PROM. |
|---|---|---|---|---|
| 1er. AÑO | 1- INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA | C.H. | I.A. | DIRECTA |
| | 2- SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 1 | T.E.P.I. | S.C.V.1 | DIRECTA |
| | 3- INTRODUCCION A LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS E INSTALACIONES | T.C. | I.S.C.I. | DIRECTA |
| | 4- INTRODUCCION A LAS ESTRUCTURAS | T.C. | I.E. | DIRECTA |
| | 5- MATEMATICA | T.C. | M. | DIRECTA |
| 2do. AÑO | 6- DISEÑO ARQUITECTONICO 1 | D.A. | D.A.1 | DIRECTA |
| | 7- TEORIA DE LA ARQUITECTURA | T.E.P.I. | T. | DIRECTA |
| | 8- SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2 | T.E.P.I. | S.C.V.2 | DIRECTA |
| | 9- SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1 | T.C. | S.C.1 | EXAMEN |
| | 10- ESTRUCTURAS 1 | T.C. | E.1 | EXAMEN |
| | 11- INSTALACIONES 1 | T.C. | I.1 | EXAMEN |
| 3er. AÑO | 12- DISEÑO ARQUITECTONICO 2 | D.A. | D.A.2 | DIRECTA |
| | 13- METODOLOGIA 1 | T.E.P.I. | M.1 | DIRECTA |
| | 14- SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 2 | T.C. | S.C.2 | EXAMEN |
| | 15- ESTRUCTURAS 2 | T.C. | E.2 | EXAMEN |
| | 16- INSTALACIONES 2 | T.C. | I.2 | EXAMEN |
| | 17- HISTORIA 1 | C.H. | H.1 | EXAMEN |
| 4to. AÑO | 18- DISEÑO ARQUITECTONICO 3 | D.A. | D.A.3 | DIRECTA |
| | 19- SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 3 | T.E.P.I. | S.C.V.3 | DIRECTA |
| | 20- SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 3 | T.C. | S.C.3 | EXAMEN |
| | 21- ESTRUCTURAS 3 | T.C. | E.3 | EXAMEN |
| | 22- INSTALACIONES 3 | T.C. | I.3 | EXAMEN |
| | 23- HISTORIA 2 | C.H. | H.2 | EXAMEN |
| 5to. AÑO | 24- DISEÑO ARQUITECTONICO 4 | D.A. | D.A.4 | DIRECTA |
| | 25- DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA | T.C. | D.L.O | EXAMEN |
| | 26- ESTRUCTURAS 4 | T.C. | E.4 | EXAMEN |
| | 27- HISTORIA 3 | C.H. | H.3 | EXAMEN |
| 6to. AÑO | 28- DISEÑO ARQUITECTONICO 5 | D.A. | D.A.5 | DIRECTA |
| | 29- PLANIFICACION | C.H. | PL. | DIRECTA |
| | 30- MATERIA ELECTIVA: INSTALACIONES 4 | T.C. | M.E. | DIRECTA |
| | ó METODOLOGIA 2 | T.E.P.I. | M.E. | DIRECTA |

| N° | A S I G N A T U R A | CORRELATIVIDAD PARA CURSAR Finales | T.P. | CORRELATIVIDAD PARA RENDIR EXAMEN REGULAR Finales | T.P. | CORRELATIVIDAD PARA RENDIR EXAMEN LIBRE Finales |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. | Introducción a la Arquitectura | Haber ingresado | | | | Haber ingresado |
| 2. | Sistemas de Comunicación Visual 1 | " " | | | | " " |
| 3. | Introducción a los Sist.Const.e Inst. | " " | | | | " " |
| 4. | Introducción a las Estructuras | " " | | | | " " |
| 5. | Matemática | " " | | | (*) | " |
| 6. | Diseño Arquitectónico 1 | 1,2,3,4 y 5 * | | | | 1,2,3,4 y 5 |
| 7. | Teoría de la Arquitectura | 1 y 2 | | | | 1 y 2 |
| 8. | Sistemas de Comunicación Visual 2 | 2 | | | | 2 |
| 9. | Sistemas Constructivos 1 | 3,4 y 5 * | | 3,4 y 5 | 9 | 3,4 y 5 |
| 10. | Estructuras 1 | 3,4 y 5 * | | 3,4 y 5 | 10 | 3,4 y 5 |
| 11. | Instalaciones 1 | 3 y 5(*) | | 3 y 5 | 11 | 3 y 5 |
| 12. | Diseño Arquitectónico 2 | 1,2,3,4,5 * 6,7 y 8 | 9,10 y 11 | | | 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 |
| 13. | Metodología 1 | 1,2,3,4,5 * 6 y 8 | | | | 1,2,3,4,5,6 y 8 |
| 14. | Sistemas Constructivos 2 | 3,4, y 5 * | 9,10 y 11 | 3,4,5,9,10 y 11 | 14 | 3,4,5,9,10 y 11 |
| 15. | Estructuras 2 | 3,4 y 5 * | 10 | 3,4,5 y 10 | 15 | 3,4,5 y 10 |
| 16. | Instalaciones 2 | 3 y 5 * | 11 | 3,5 y 11 | 16 | 3,5 y 11 |
| 17. | Historia 1 | 1,2,3,4,5 * y 6 | | 1,2,3,4,5 y 6 | 17 | 1,2,3,4,5 y 6 |
| 18. | Diseño Arquitectónico 3 | 1,2,3,4,5,6 7,8,12 y 13 | 9,10 y 11 14,15 16 y 17 | | | 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 13,14,15,16 y 17 |
| 19. | Sistemas de Comunicación Visual 3 | 1,2,3,4,5,6 7,8,12 y 13 | 9,10 y 11 | | | 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 12 y 13 |

(*) Para quienes cursaron Matemática en 1975 y 1976, la exigencia es de haber aprobado los trabajos prácticos.

| N° ASIGNATURA | CORRELATIVDAD PARA CURSAR | | CORRELATIVIDAD PARA RENDIR EXAMEN REGULAR | | CORRELATIVIDAD PARA RENDIR EXAMEN LIBRE |
|---|---|---|---|---|---|
| | Finales | T.P. | Finales | T.P. | Finales |
| 20. Sistemas Constructivos 3 | 3,4,y 5 | 9,10,11 14,15,16 | 3,4,5,9,10,11 14,15 y 16 | 20 | 3,4,5,9,10,11,14,15 y 16 |
| 21. Estructuras 3 | 3,4 y 5 | 10 y 15 | 3,4,5,10 y 15 | 21 | 3,4,5,10 y 15 |
| 22. Instalaciones 3 | 3 y 5 | 11 y 16 | 3,5,11 y 16 | 22 | 3,5,11 y 16 |
| 23. Historia 2 | 1,2,3,4,5,6 7,8 y 12 | 9,10,11 y 17 | 1,2,3,4,5,6,7 8,9,10,11,12,17 | 23 | 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12 y 17 |
| 24. Diseño Arquitectónico 4 | 1,2,3,4,5,6, 7,8,9,10,11, 12,13 y 18 | 14,15,16, 17,21,22 y 23 | | | 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15,16,17, 18,21,22 y 23 |
| 25. Dirección y Legislación de Obra | 3,4,5,9,10 y 11 | 14,15,16,20, 21 y 22 | 3,4,5,9,10,11, 14,15,16,20,21,22 | 25 | 3,4,5,9,10,11,14,15,16, 20, 21 y 22 |
| 26. Estructuras 4 | 3,4,5 y 10 | 15 y 21 | 3,4,5,10,15,21 | 26 | 3,4,5,10,15 y 21 |
| 27. Historia 3 | 1,2,3,4,5,6, 7,8,12,13 y 18 | 9,10,11, 14,15,16,17 y 23 | 1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,12,13 14,15,16,17,18,23 | 27 | 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,16,17,18,y 23 |
| 28. Diseño Arquitectónico 5 | 1,2,3,4,5,6, 7,8,9,10,11, 12,13,14,15, 16,17,18,19, y 24 | 20,21,22,23, 25,26 y 27 | | | 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,16,17,18,19, 20,21,22,23,24,25,26 y 27 |
| 29. Planificación | 1,2,3,4,5,6, 7,8,9,10,11, 12,13,14,15, 16,17,18,19, y 24 | 20,21,22,23 25,26 y 27 | | | 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,16,17,18,19, 20,21,22,23,24,25,26 y 27 |
| 30. Materia Electiva | 1,2,3,4,5,6, 7,8,9,10,11, 12,13,14,15, 16,17,18,19, y 24 | 20,21,22,23 25,26 y 27 | | | 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,16,17,18,19, 20,21,22,23,24,25,26 y 27 |

| PLAN 1974 (RES. CS. 370) | PLAN 1968 (RES. CS. 141) |
|---|---|
| INTRODUCCION A LAS CIENCIAS HUMANAS* | INTRODUCCION A LAS CIENCIAS HUMANAS |
| ELEMENTOS DE DISEÑO | ELEMENTOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO 1 |
| ELEMENTOS DE DISEÑO | CONSTRUCCIONES 1 |
| MATEMATICA | MATEMATICA |
| ELEMENTOS DE DISEÑO | CONSTRUCCIONES 1 |
| ELEMENTOS DE DISEÑO | ELEMENTOS DE DISEÑO ARQUIT. 1 o 2/1973 |
| DISEÑO ARQUITECTONICO 1 | DISEÑO ARQUITECTONICO 1 |
| TECNICAS CONSTRUCTIVAS 1 | CONSTRUCCIONES 2 |
| TECNICAS CONSTRUCTIVAS 1 | INSTALACIONES 1 - 3 |
| | ELEMENTOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO 2 |
| HISTORIA 1 | HISTORIA 1 |
| TECNICAS CONSTRUCTIVAS 1 | ESTRUCTURAS 1 |
| DISEÑO 2 o T.P. HISTORIA 2/74 | DISEÑO ARQUITECTONICO 2 |
| TECNICAS CONSTRUCTIVAS 2 | CONSTRUCCIONES 3 - 4 |
| TECNICAS CONSTRUCTIVAS 2 | INSTALACIONES 2 |
| DISEÑO ARQUITECTONICO 2 | DISEÑO ARQUITECTONICO 2 |
| HISTORIA 2 | HISTORIA 2 |
| TECNICAS CONSTRUCTIVAS 2 | ESTRUCTURAS 2 |
| DISEÑO ARQUITECTONICO 3 | DISEÑO ARQUITECTONICO 3 |
| TECNICAS CONSTRUCTIVAS 3 | INSTALACIONES 1 - 3 |
| TEORIA SOCIAL Y DEL HABITAT | HISTORIA 3 |
| TECNICAS CONSTRUCTIVAS 3 | ESTRUCTURAS 3 |
| TECNICAS CONSTRUCTIVAS 3 o 4 | CONSTRUCCIONES 3 - 4 |
| DISEÑO ARQUITECTONICO 4 | DISEÑO ARQUITECTONICO 4 |
| MATERIA ELECTIVA | MATERIA ELECTIVA |
| MATERIA ELECTIVA | MATERIA ELECTIVA |
| TECNICAS CONSTRUCTIVAS 4 | ESTRUCTURAS 4 |
| DISEÑO ARQUITECTONICO 5 | DISEÑO ARQUITECTONICO 5 |
| TEORIA DEL DISEÑO URBANO Y ARQUITECTONICO | SEMINARIOS DE SOCIOLOGIA<br>SEMINARIOS DE ECOMOMIA<br>SEMINARIOS DE PLANIFICACION FISICA |
| ARQUITECTURA LEGAL | LEGISLACION DE OBRA |

* 1974: NO SE DICTO
1975: APLICACION RES. 176/75

EQUIVALENCIA DE MATERIAS O PASAJE DE PLAN

NOMINA DE MATERIAS

| REGIMEN 1976/77 | REGIMEN 1975 (RESOLUCIONES) 168/75-89/75 (CS.49/76) |
|---|---|
| INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA | INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA |
| SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 1 | SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 1 |
| INTROD.SIST. CONSTR.e INSTALACIONES | INTROD.SIST.CONSTRUCTIVOS e INSTALACIONES |
| MATEMATICA | MATEMATICA |
| INTRODUCCION A LAS ESTRUCTURAS | INSTRUDUCCION A LAS ESTRUCTURAS |
| TEORIA DE LA ARQUITECTURA | TEORIA DE LA ARQUITECTURA |
| DISEÑO ARQUITECTONICO 1 | DISEÑO ARQUITECTONICO 1 |
| SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1 | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1 |
| INSTALACIONES 1 | INSTALACIONES 1 |
| SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2 | *SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2 |
| HISTORIA 1 | HISTORIA 1 |
| ESTRUCTURAS 1 | ESTRUCTURAS 1 |
| METODOLOGIA 1 | METODOLOGIA 1 |
| SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 2 | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 2 |
| INSTALACIONES 2 | INSTALACIONES 2 |
| DISEÑO ARQUITECTONICO 2 | DISEÑO ARQUITECTONICO 2 |
| HISTORIA 2 | HISTORIA 2 |
| ESTRUCTURAS 2 | ESTRUCTURAS 2 |
| DISEÑO ARQUITECTONICO 3 | DISEÑO ARQUITECTONICO 3 |
| INSTALACIONES 3 | INSTALACIONES 3 |
| HISTORIA 3 | HISTORIA 3 |
| ESTRUCTURAS 3 | ESTRUCTURAS 3 |
| SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 3 | **MATERIA OPTATIVA |
| DISEÑO ARQUITECTONICO 4 | DISEÑO ARQUITECTONICO 4 |
| MATERIA ELECTIVA *** | MATERIA ELECTIVA |
| SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 3 | ***MATERIA ELECTIVA |
| ESTRUCTURAS 4 | ESTRUCTURAS 4 |
| DISEÑO ARQUITECTONICO 5 | DISEÑO ARQUITECTONICO 5 |
| PLANIFICACION | PLANIFICACION 1 - 2 |
| DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA | DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA |

NOTAS: REGIMEN 1976/77

, Todas las asignaturas son de cursado anual.

*** La Materia Electiva tiene solamente dos orientaciones, a saber: Metodología 2 o Instalaciones 4. El alumno elegirá en el momento de la inscripción.

, La Materia Sistemas de Comunicación Visual 3 no se exigirá a los alumnos que hayan aprobado Elementos de Diseño Arquitectónico 2 hasta 1973.

. Los alumnos que tienen aprobada Elementos de Diseño 1 y 2 y que cursaron durante 1975 la asignatura Sistemas de Comunicación Visual 3 tienen aprobada la Materia Electiva.

* 1975: Aplicación Res. 177/75

** Res. 3/75 - 89/75

*** Res. 89/75

PLAN DE ESTUDIOS

ORGANIZACION DIDACTICA

| AREA | CURSO | ASIGNATURA | ORGANIZACION |
|---|---|---|---|
| DISEÑO ARQUITECTONICO | 2° a 5° | DISEÑO ARQUITECTONICO 1 - 2 - 3 - 4 - | VERTICAL |
| | 6° | DISEÑO ARQUITECTONICO 5 | HORIZONTAL |
| TECNICAS CONSTRUCTIVAS | 1° | MATEMATICA | HORIZONTAL |
| | | INTRODUCCION A LAS ESTRUCTURAS | HORIZONTAL |
| | | INTRODUCCION SISTEMAS CONSTRUCTIVOS E INSTALACIONES | HORIZONTAL |
| | 2° a 4° | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1 - 2 - 3 | VERTICAL |
| | | ESTRUCTURAS 1 - 2 - 3 | HORIZONTAL |
| | | INSTALACIONES 1 - 2 - 3 | HORIZONTAL |
| | 5° | ESTRUCTURAS 4 | HORIZONTAL |
| | | DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA | HORIZONTAL |
| | 6° | MATERIA ELECTIVA (INSTALACIONES 4) | HORIZONTAL |
| TECNICAS DE EXPRESION Y PRACTICA INSTRUMENTAL | 1° | SISTEMA DE COMUNICACION VISUAL 1 | HORIZONTAL |
| | 2° | SISTEMA DE COMUNICACION VISUAL 2<br>TEORIA DE LA ARQUITECTURA | HORIZONTAL |
| | 3° | METODOLOGIA 1 | HORIZONTAL |
| | 4° | SISTEMA DE COMUNICACION VISUAL 3 | HORIZONTAL |
| | 6° | MATERIA ELECTIVA (METODOLOGIA 2) | HORIZONTAL |
| CIENCIAS HUMANAS | 1° | INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA | HORIZONTAL |
| | 3° a 5° | HISTORIA 1 - 2 - 3 | VERTICAL |
| | 6° | PLANIFICACION | HORIZONTAL |

DEPARTAMENTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO

DIRECTOR

Arquitecto ALBERTO J. TROZZOLI

SECRETARIO

Arquitecto GUSTAVO BERTOT

COORDINADORES

Arquitecto OSVALDO ARMELLINI

Arquitecto HECTOR BRUZZONI

Arquitecto JUAN CARLOS GOMEZ

Arquitecto RAUL OSCAR GREGO

Arquitecto ESTEBAN JACINTO INSAUSTI

## DEPARTAMENTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO

| | ASIGNATURA | CATEDRA | TURNO | LUNES | JUEVES |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 horas semanales | | Arq. RICARDO KIGUEL | M | M | M |
| | | Arq. MIGUEL ASENCIO MARTINEZ | M | M | M |
| | | Arq. JULIO GROSSMAN | M | M | M |
| | DISEÑO ARQUITECTONICO 1 | Arq. FERNANDO MANUEL SALADRIGAS | M | M | M |
| | 2do. AÑO | Arq. MABEL MARGARITA SCARONE | M | M | M |
| | | Arq. RICARDO ANIBAL TAPIA | M | M | M |
| | | Arq. ALBERTO TROZZOLI | M | M | M |
| | DISEÑO ARQUITECTONICO 2 | Arq. ADOLFO BALTASAR ZANNI | M | M | M |
| | 3er. AÑO | Arq. ALBERTO HORACIO STAGNARO | M | M | M |
| | | Arq. OSVALDO JOSE MORO | T | T | T |
| | | Arq. RODOLFO SANTIAGO MORELLO | N | N | N |
| | DISEÑO ARQUITECTONICO 3 | Arq. RAUL HORACIO SAUCEDO | N | N | N |
| | 4to. AÑO | Arq. EUDALDO ADALBERTO VIDAL | N | N | N |
| | | Arq. MARIO GONZALEZ | N | N | N |
| | | Arq. JUAN CARLOS GOMEZ | N | N | N |
| | DISEÑO ARQUITECTONICO 4 | Arq. JOSE GUSTAVO BERTOT | N | N | N |
| | 5to. AÑO | Arq. PEDRO VARELA | N | N | N |
| | | Arq. EDUARDO ANGEL MARTIN | N | N | N |
| | | Arq. IGNACIO ATILIO PRACK | N | N | N |
| | | Arq. HECTOR BRUZZONI | M | M | M |
| | DISEÑO ARQUITECTONICO 5 | Arq. RAUL OSCAR GREGO | M | M | M |
| | 6to. AÑO | Arq. OSVALDO ARMELLINI | T | T | T |
| | | Arq. ESTEBAN JACINTO INSAUSTI | N | N | N |
| | | Arq. JOSE ALBERTO LE PERA | N | N | N |

DEPARTAMENTO DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS

DIRECTOR

Arquitecto ENRIQUE JOSE MARIA GIGLIO

SECRETARIO

Arquitecto CARLOS TERZONI

COORDINADORES
AREA ESTRUCTURAS:

Ingeniero RODOLFO BRAMANTE

AREA SISTEMAS CONSTRUCTIVOS:

Arquitecto MARIO EUGENIO MARGUERY

AREA MATEMATICA:

Licenciado JUAN CARLOS MAQUIEIRA

AREA INSTALACIONES:

Arquitecto ALDO SEGUNDO POLLONE

AUXILIARES:

Arquitecta MARIA S. PAOLINI DE RODRIGUEZ VIDA

Arquitecta NELIDA MACARONE

Arquitecto FRANCISCO POLLIO

Arquitecta DIANA LUCERO

Arquitecta TERESA PISANI

Arquitecta ZULEMA MANSUR

## DEPARTAMENTO DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS

| ASIGNATURA | CATEDRA | TURNO | LUNES | JUEVES | SABADO |
|---|---|---|---|---|---|
| INTRODUCCION A LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS E INSTALACIONES<br>1er. AÑO - 4 1/2 horas semanales | Arq. GUILLERMO CESAR ZELASCO<br>Arq. HECTOR MARIO CORBACHO<br>Arq. MARIO EUGENIO MARGUERY | M<br>T<br>N | M<br>T<br>N | M<br>T<br>N | |
| INTRODUCCION A LAS ESTRUCTURAS<br>1er. AÑO - 4 1/2 horas semanales | Arq. CARLOS TERZONI<br>Ing. JOSE BECKER<br>Ing. CESAR BALDAS | M<br>T<br>N | M<br>T<br>N | M<br>T<br>N | |
| MATEMATICA - 1er. AÑO<br>4 1/2 horas semanales | Ing. JUAN JOSE RODRIGUEZ<br>Dra. VERA WINITZKY DE SPINADEL<br>Agr. JUAN CARLOS MAQUIEIRA | M y T<br>M y T<br>M y T | | | M y T<br>M y T<br>M y T |

| | | | MARTES | VIERNES | |
|---|---|---|---|---|---|
| SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1<br>2do. AÑO - 4 1/2 horas semanales | Arq. JOSE ALDO PIÑA<br>Arq. ITALO GIUSTI<br>Arq. ARNOLDO JUAN CARLOS ROGGIANI<br>Arq. HECTOR MARIO CORBACHO<br>Arq. ENRIQUE JOSE MARIA GIGLIO<br>Arq. CARLOS ALBERTO PERTIERRA<br>Ing. HORACIO MANUEL PALACIN | M<br>M<br>M<br>T<br>N<br>N<br>N | M<br>M<br>M<br>T<br>N<br>N<br>N | M<br>M<br>M<br>T<br>N<br>N<br>N | |
| ESTRUCTURAS 1 - 2do. AÑO<br>4 1/2 horas semanales | Ing. JORGE MARTIN SALLERAS<br>Ing. HORACIO RUFINO ABAROA<br>Ing. EDUARDO AVENBURG | M<br>T<br>N | M<br>T<br>N | M<br>T<br>N | |
| INSTALACIONES 1 - 2do. AÑO<br>4 1/2 horas semanales | Ing. JULIO CESAR LEMME<br>Ing. MANUEL DIEGO DIAZ DORADO | M y T<br>M y T | | | M y T<br>M y T |
| SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 2-<br>3er. AÑO- 4 1/2 horas semanales | Arq. JOSE ALDO PIÑA<br>Arq. ITALO GIUSTI | M<br>M | M<br>M | M<br>M | |

DEPARTAMENTO DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS (continuación)

| ASIGNATURA | CATEDRA | TURNO | MARTES | VIERNES | SABADO |
|---|---|---|---|---|---|
| SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 2 | Arq. ARNOLDO JUAN CARLOS ROGGIANI | M | M | M | |
| 3er. AÑO- | Arq. HECTOR MARIO CORBACHO | T | T | T | |
| 4 1/2 horas semanales | Arq. ENRIQUE JOSE MARIA GIGLIO | N | N | N | |
| | Arq. CARLOS ALBERTO PERTIERRA | N | N | N | |
| | Ing. HORACIO MANUEL PALACIN | N | N | N | |
| ESTRUCTURAS 2 - 3er AÑO | Ing. JUAN CARLOS STIRPARO | M y T | M y T | M y T | |
| 4 1/2 hs. semanales | Ing. JUAN CARLOS MADRAZO | N | N | N | |
| INSTALACIONES 2 - 3er.Año | Arq. JORGE ALBERTO MASTROIZZI | M y T | | | M y T |
| 4 1/2 horas semanales | Arq. ALDO SEGUNDO POLLONE | M y T | | | M y T |
| SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 3 | Arq. ALDO JOSE PIÑA | M | M | M | |
| 4to. AÑO- | Arq. ITALO GIUSTI | M | M | M | |
| 4 1/2 horas semanales | Arq. ARNOLDO JUAN CARLOS ROGGIANI | M | M | M | |
| | Arq. HECTOR MARIO CORBACHO | T | T | T | |
| | Arq. ENRIQUE JOSE MARIA GIGLIO | N | N | N | |
| | Arq. CARLOS ALBERTO PERTIERRA | N | N | N | |
| | Ing. HORACIO MANUEL PALACIN | N | N | N | |
| ESTRUCTURAS 3 - 4to. AÑO | Ing. GUILLERMO FRANCISCO SARDI | M y T | M y T | M y T | |
| 4 1/2 horas semanales | Ing. FABIAN FERNANDEZ CASTRO | N | N | N | |
| INSTALACIONES 3-4to. AÑO | Ing. ATILIO DE GIACOMI | M y T | | | M y T |
| 4 1/2 hs. semanales | Ing. VICTORIO DIAZ | M y T | | | M y T |
| ESTRUCTURAS 4-5to. AÑO | Ing. RODOLFO PABLO BRAMANTE | M y T | M y T | M y T | |
| 4 1/2 horas semanales | Arq. CARLOS TERZONI | N | N | N | |
| DIRECCION Y LEGISLACION DE | Arq. JOSE ANTONIO FREIXAS | N | N | N | |
| OBRA-5to.AÑO-4 1/2 hs.seman | Arq. MARIA ENRIQUETA MEOLI | M y T | M y T | M y T | |
| MATERIA ELECTIVA | Ing. MANUEL DIEGO DIAZ DORADO | M y N | M y N | | |
| 6to. AÑO-4 1/2 horas seman | | | | | |
| INSTALACIONES 4 | | | | | |

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS

DIRECTOR

Arquitecto OSCAR ROBERTO MAISONAVE

SECRETARIO

Arquitecto OMAR ALBERTO BERNARDELE

COORDINADORES

AREA HISTORIA:

Arquitecto CARLOS ARTURO ERNESTO BOZZOLI

AREA INSTRODUCCION A LA ARQUITECTURA:

Arquitecto JUAN TROUILH

PERSONAL DOCENTE DEPARTAMENTO

Arquitecto MANUEL LAUREANO RAFFO

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS

| ASIGNATURA 4 | CATEDRA | TURNO | MARTES | MIERCOLES |
|---|---|---|---|---|
| INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA 1er. AÑO-4 1/2 horas semanales | Arq. FEDERICO ORTIZ | M y N | M y N | |
| | Arq. ALFONSO CORONA MARTINEZ | M y T | M y T | |
| | Arq. PEDRO ARTURO VARELA | M y N | M y N | |
| HISTORIA 1 - 3er. AÑO | Arq. JORGE OSVALDO GAZANEO | M y N | | M y N |
| HISTORIA 2 - 4to. AÑO | Arq. MIGUEL ASENCIO MARTINEZ | M y T | | M y T |
| HISTORIA 3 - 5to. AÑO 4 1/2 horas semanales | Arq. OSCAR ROBERTO MAISONAVE | M y N | | M y N |
| | Arq. RAFAEL IGLESIA | M y N | | M y N |
| PLANIFICACION-6° AÑO 4 1/2 horas semanales | Arq. EDUARDO SARRAILH | M y N | | M y N |
| | Arq. ROLANDO IVES GIOJA | M y T | | M y T |

## DEPARTAMENTO DE TECNICAS DE EXPRESION Y PRACTICA INSTRUMENTAL

DIRECTOR

Arquitecto RODOLFO MIGLIORE

SECRETARIA

Arquitecta MONICA I. FERNANDEZ

COORDINADORES

AREA SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 1:

Arquitecto HUGO ADORNO

Arquitecto FRANCISCO GARCIA BERDIÑAS

AREA SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2:

Arquitecto ROBERTO BONIFACIO

Arquitecta AMELIA VIVIANI

AREA SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 3:

Arquitecto HUGO ADORNO

Arquitecto FRANCISCO GARCIA BERDIÑAS

AREA TEORIA:

Arquitecto JAIME BRUGUERA

Arquitecto RICARDO CONDE

AREA METODOLOGIA:

Arquitecto JAIME BRUGUERA

Arquitecto RICARDO CONDE

## DEPARTAMENTO DE TECNICAS DE EXPRESION Y PRACTICA INSTRUMENTAL

| ASIGNATURA | CATEDRA | TURNO | MIERCOLES | VIERNES | SABADO |
|---|---|---|---|---|---|
| SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 1<br>1er. AÑO - 9 horas semanales. | Arq. ALFREDO NICANOR GONZALEZ | M | M | M | |
| | Arq. FRANCISCO GARCIA BERDIÑAS | T | T | T | |
| | Arq. EZEQUIEL FERNANDEZ SEGURA | M | M | M | |
| | Arq. ALDO PIÑA | N | N | N | |
| | Arq. RODOLFO MIGLIORE | N | N | N | |
| SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2<br>2do. AÑO - 4 1/2 horas semanales | Arq. ROBERTO BONIFACIO | T y N | T y N | | |
| | Arq. CESAR JANNELLO | M y N | M y N | | |
| | Arq. MARTA MARENGO DE TAPIA | M y N | M y N | | |
| | Arq. ROBERTO DOBERTI | M y N | M y N | | |
| | Arq. FRANCISCO MATTIELLO | M y N | M y N | | |
| TEORIA DE LA ARQUITECTURA<br>2do.AÑO - 4 1/2 horas semanales | Arq. RICARDO KIGUEL | M y T | | | M y T |
| | Arq. LUIS GROSSMAN | M y T | | | M y T |
| METODOLOGIA 1<br>3er AÑO-4 1/2 horas semanales | Arq. IGNACIO PRACK | M y T | | | M y T |
| | Arq. CARLOS BRUGUERA | M y T | | | M y T |
| | Arq. OSVALDO JOSE MORO | M y T | | | M y T |
| SISTEMA DE COMUNICACION VISUAL 3<br>6to.AÑO-4 1/2 horas semanales | Arq. JORGE FINIZIO | M y T | | | M y T |
| | Arq. ALFREDO GONZALEZ | M y T | | | M y T |
| MATERIA ELECTIVA-METODOLOGIA 2<br>6to. AÑO - 4 1/2 horas semanales | Arq. JUAN EUGENIO LAVARELLO | M y N | | M y N | |

CONTENIDOS SINTETICOS DE LAS ASIGNATURAS
CURSO 1977

D.A. DISEÑO ARQUITECTONICO 1 - 2 - 3 - 4 - 5

CONSIDERACIONES GENERALES

- Diseño Arquitectónico debe entenderse como la asignatura en la que se efectúa la síntesis del conjunto de conocimientos desarrollados en la carrera, concretada a través de la práctica proyectual.

- Por consecuencia, en los cursos de Diseño Arquitectónico no solo se debe enseñar a proyectar, sino también a integrar en dicha práctica, los conocimientos adquiridos en otras disciplinas, originando de esta manera un nuevo conocimiento integrador.

- Con esta finalidad, las distintas disciplinas que componen la currícula, instrumentarán conocimientos objetivos y concurrentes tanto en la práctico como en la teoría, a la integración propuesta alimentando a la asignatura troncal de la carrera y realimentándose de ella para el desarrollo de los cursos subsiguientes de las mismas.

- El esquema propuesto pues, para el desarrollo de los cursos 1977, tiende a reforzar la coordinación horizontal por niveles de Diseño, a la vez que a la coordinación horizontal y vertical con el resto de las asignaturas.

- Varios son los conceptos que deben afianzarse y presidir la formación de los alumnos a lo largo de los cinco cursos:

1) la disciplina de proyectar en arquitectura involucra la producción de una respuesta síntesis de los subsistemas que conforman el hecho arquitectónico (espacial, funcional, formal, estructural, constructivo, etc.) integrada a su vez en el sistema social, cultural, económico, filosófico y tecnológico de la comunidad a la que pertenece.

2) el proceso de proyecto debe ser entendido como sucesivos pasos de profundización de los distintos subsistemas necesariamente contenidos en el primer nivel de la síntesis (partido) y donde cada etapa contiene a la siguiente y verifica a la anterior;

3) la actividad de proyectar a través del desarrollo de teorías y de la práctica misma, debe generar y promover la capacidad crítica y autocrítica a la vez que la autonomía intelectual;

4) los distintos niveles de Diseño Arquitectónico, se caracterizarán por la complejidad creciente de los distintos subsistemas y su interrelación, con mayor o menor énfasis de algunos de ellos según los objetivos particulares perseguidos y no por la eliminación de los mismos en la problemática;

5) los distintos niveles de Diseño Arquitectónico, implican progresivos niveles de profundidad en la resolución, involucrando a su vez, niveles superiores de concreción;

6) los distintos niveles de Diseño Arquitectónico deberán asegurar a los alumnos la ejercitación en diversos temas sin caer en una formación monotemática, que se confunde con "Especialización".

Los cursos se desarrollarán bajo el siguiente esquema, que parte de la correlación y profundización progresiva de las siguientes problemáticas fundamentales:

- Metodología
- Emplazamiento
- Espacio
- Función
- Sistema Constructivo
- Representación

DISEÑO ARQUITECTONICO 1

Comprensión, conceptualización y práctica del proceso de proyecto como totalidad. Introducción a los problemas de terminología y metodología.

Resolución de emplazamientos con relaciones simples entre el hecho arquitectónico y su entorno inmediato.
Desarrollo en el reconocimiento del espacio, conformantes y límites. Comprensión del espacio interior y su relación con el exterior.
Resolución de problemas con relaciones funcionales simples. Condicionantes antropométricos.

Desarrollo de las posibilidades constructivas y expresivas de los materiales a través de sistemas constructivos tradicionales. Organización de la construcción como conformante espacial.

Desarrollo de la observación e interpretación gráfica.
Desarrollo y práctica de la representación como medio de comunicación y expresión de imágenes espaciales.

DISEÑO ARQUITECTONICO 2

Profundización conceptual en diferentes subsistemas, su interrelación y dependencia, sin pérdida del concepto de síntesis y totalidad del proceso de proyecto.

Resolución de emplazamientos con agrupamientos simples y su relación con el entorno inmediato. Los espacios públicos y privados.

Desarrollo en la conformación del espacio interior y su interrelación con el exterior. Condicionantes del entorno.

Resolución de problemas con relaciones funcionales relativamente complejas, que impliquen relaciones espaciales a distintos niveles de circulación, con soluciones no-mecánicas.

Desarrollo en el conocimiento de las funciones expresivas emergentes de las características del sistema constructivo adoptado y del diseño de sus partes integrantes.
Las instalaciones de servicios internos y el diseño de núcleos húmedos.

Aplicación de criterios de racionalización de los sistemas constructivos tradicionales.

Dominio de los medios gráficos para expresar imágenes espaciales.
Dibujo lineal, perspectiva y color.

DISEÑO ARQUITECTONICO 3

Profundización conceptual en diferentes subsistemas, su interre-

lación y dependencia, sin pérdida del concepto de síntesis y totalidad del proceso de proyecto.

Introducción a los problemas de diseño urbano, con el emplazamiento de un edificio o de un agrupamiento multifuncional simple, de baja o media altura.

Resolución de espacios públicos, semipúblicos y privados; su interrelación, ordenamiento y control.

Resolución de problemas con relaciones funcionales complejas; ordenamiento y jerarquización.

Resolución de sistemas circulatorios, incluso con soluciones mecánicas.

Dominio en la relación función-forma-sistema constructivo.

Resolución integral de las instalaciones de servicios internos y su relación con la infraestructura externa.

Desarrollo de núcleos circulatorios y húmedos verticales.

Aplicación de criterios de industrialización de partes.

Desarrollo del diseño particularizado de elementos constructivos. Prefabricación.

Aplicación de criterios de flexibilidad y crecimiento a partir del análisis funcional, estructural, de cerramientos e instalaciones.

Rigor en el dominio de las técnicas de comunicación y unidad en la expresión personal.

DISEÑO ARQUITECTONICO 4

Profundización en el concepto de proceso de proyecto como totalidad, con autonomía teórica y expresión de la misma en el proceso.

Capacitación para definir un proceso completo de análisis-programación-diseño.

Resolución de organizaciones volumétricas complejas en medio urbano.

Resolución en la conformación de espacios urbanos con complejidad de uso a escala comunal.

Resolución de problemas con relaciones funcionales múltiples y complejas, incluyendo núcleos de circulación y servicios en altura.

Introducción a los problemas del equipamiento urbano.

Resolución de sistemas constructivos e instalaciones de servicios como integrantes del proceso de proyecto, incluyendo estructuras, climatización y mantenimiento de grandes edificios.

Aplicación de criterios de industrialización.

Desarrollo en el diseño particularizado de elementos constructivos. Prefabricación.

Desarrollo de criterios para la documentación de obra.

DISEÑO ARQUITECTONICO 5

Desarrollo de una propuesta y verificación de una metodología de trabajo con acentuación en los subsistemas funcional-urbano y constructivo.

Dominio en la síntesis final entre conjunto-edificio y partes.

Capacitación para la participación en la programación de un proyecto.

Introducción en la problemática del diseño urbano a escala local.

Criterios, condicionantes, aspectos administrativos, legales y financieros.

Dominio en las organizaciones volumétricas complejas y en las resoluciones de espacios externos en sus distintas categorías.

Resolución de espacios circulares peatonales y vehiculares a escala urbana.

Resolución de problemas de equipamiento urbano.

Desarrollo de sistemas constructivos adecuados a grandes conjuntos.

Desarrollo en el diseño particularizado de elementos constructivos para grandes series.

Aplicación de criterios de cambio y problemática de la absolencia.

Introducción a los problemas de la infraestructura de servicios externa.

**CONTENIDOS SINTETICOS DE LAS ASIGNATURAS**

**CURSO 1977**

TC - TECNICAS CONSTRUCTIVAS

| | |
|---|---|
| *MATEMATICA*: | REVISION DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ALGEBRA Y TRIGONOMETRIA - FUNCIONES LINEAL Y CUADRATICA - GEOMETRIA ANALITICA DEL ESPACIO - ESTUDIO DE FUNCIONES ELEMENTALES - LIMITES, CONTINUIDAD, DERIVADAS - INTEGRACION . |
| *INTRODUCCION A LAS ESTRUCTURAS*: | ESTATICA PLANA - OPERACIONES CON FUERZAS-FUERZAS SOBRE UNA MISMA RECTA DE ACCION - CARACTERISTICAS RESISTENTES DE LAS SECCIONES DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES - GEOMETRIA DE LAS FORMAS ESTRUCTURALES. |
| *ESTRUCTURAS 1* : | ESFUERZOS INTERNOS DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ALMA LLENA - ESTRUCTURAS DE RETICULADO - RESISTENCIA DE MATERIALES - ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO DE LOS MATERIALES ESTRUCTURALES.- DISEÑO ESTRUCTURAL DE ENTREPISOS Y TECHOS PLANOS E INCLINADOS - DIMENSIONAMIENTO Y VERIFICACION DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES - DEFORMACION EN VIGAS - PANDEO EN PIEZAS RECTILINEAS - INMOVILIZACION DE ESTRUCTURAS - CONSTRUCCIONES DE HIERRO Y MADERA - INTRODUCCION AL MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL.- |
| *ESTRUCTURAS 2* : | SISTEMAS HIPERESTATICOS - HORMIGON ARMADO-CALCULO ELASTICO Y EN ESTADO LIMITE - FLEXION SIMPLE - ENTREPISO DE HORMIGON ARMADO - ESFUERZOS DE CORTE - TENSIONES PRINCIPALES - SOLICITACION AXIL - FUNDACIONES-ESTRUCTURAS DE MADERA - ESTRUCTURAS METALICAS. |
| *ESTRUCTURAS 3* : | ENTREPISOS Y CUBIERTAS SIN VIGAS-ENTREPISOS Y CUBIERTAS EN EMPARRILLADOS DE VIGAS-ESTRUCTURAS POLIEDRICAS POR LAMINAS PLEGADAS - ESTRUCTURAS PRETENSADAS - COMPORTAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EN REGIMEN PLASTICO - CARGAS HORIZONTALES SOBRE LOS EDIFICIOS - FUNDACIONES ESPECIALES. |
| *ESTRUCTURAS 4* : | ESTRUCTURAS RESISTENTES PARA CUBIERTAS DE GRANDES LUCES - ESTRUCTURAS DE TRACCION PURA -ESTRUCTURAS DE COMPRESION DOMINANTE- |

| | |
|---|---|
| *ESTRUCTURAS 4 :* | ESTRUCTURAS LAMINARES - ESTRUCTURAS PLEGADAS - ESTRUCTURAS ESPACIALES DE BARRAS - ESTRUCTURAS NEUMATICAS |
| *INTRODUCCION A LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS E INSTALACIONES* | COMPORTAMIENTO FISICO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS - CARACTERISTICAS DEL MATERIAL CONSTRUCTIVO -MATERIALES DE CONSTRUCCION TRADICIONALES - DISPOSICIONES CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES. |
| *SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1 :* | METODOS DE PROTECCION DE EDIFICIOS - AISLAMIENTO HIDROFUGO - TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS - SISTEMAS DE EJECUCION DE OBRAS - METODO TRADICIONAL Y RACIONALIZADO - DISEÑO CONSTRUCTIVO - SISTEMAS DE CERRAMIENTOS TRADICIONAL - RACIONALIZADOS - MATERIALES - VIDRIOS. |
| *SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 2 :* | METODOS DE PROTECCION DE EDIFICIOS - AISLAMIENTO TERMICO - AISLAMIENTO ACUSTICO - NORMALIZACION Y COORDINACION MODULAR - TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS - SISTEMAS DE EJECUCION DE OBRAS - METODOS SEMI INDUSTRIALIZADOS - DISEÑO CONSTRUCTIVO - SISTEMAS DE CERRAMIENTOS SEMI-INDUSTRIALIZADOS - MATERIALES - PLASTICOS . |
| *SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 3 :* | TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS- SISTEMA INDUSTRIALIZADOS - PREFABRICACION LIVIANA - PREFABRICACION PESADA - DIRECTIVAS Y ORIENTACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO CONSTRUCTIVO - DISEÑO CONSTRUCTIVO - SISTEMAS DE CERRAMIENTOS INDUSTRIALIZADOS- MATERIALES - PINTURAS - PROTECCION CONTRA LOS AGENTES DE DESTRUCCION O DETERIORO - CORROSION - EL CALOR - OTRAS FORMAS DE DESTRUCCION. |
| *INSTALACIONES 1 :* | PROVISION DE AGUA FRIA - PROVISION DE AGUA CALIENTE - DESAGUES CLOACALES - DESAGUES PLUVIALES - COMBUSTIBLES - GAS. |
| *INSTALACIONES 2 :* | ELECTRICIDAD - LUMINOTECNIA - ACUSTICA. |
| *INSTALACIONES 3 :* | PROVISION DE AGUA FRIA EN EDIFICIOS DE GRAN ALTURA - SERVICIOS CONTRA INCENDIO EN EDIFICIOS - PROVISION DE AGUA CALIENTE EN |

*INSTALACIONES 3* : EDIFICIOS DE GRAN ALTURA - CALEFACCION POR VAPOR - CALEFACCION POR AGUA CALIENTE - CALEFACCION POR LOSA O PISO RADIANTE -SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE - ENERGIA SOLAR APLICADA A LOS EDIFICIOS.

*INSTALACIONES 4* : CONTAMINACION DEL MEDIO - CONTAMINACION DEL MEDIO FISICO - CONTAMINACION DEL AGUA Y DEL SUELO - HIGIENE DEL MEDIO - ABASTECIMIENTO DE AGUA A NUCLEOS URBANOS - DESAGUE CLOACAL Y PLUVIAL - DESAGUES INDUSTRIALES Y ESPECIALES - EVACUACION DE RESIDUOS SOLIDOS - INFRAESTRUCTURA URBANA - ARQUITECTURA SANITARIA -

*DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRAS*: DOMINIO - EL ARQUITECTO - EL PROYECTO - ETAPAS PREVIAS AL PROYECTO - DESARROLLO DEL PROYECTO - CUESTIONES REFERENTES A LA ORGANIZACION FINANCIERO-ECONOMICA DE LA EJECUCION DE LA OBRA - EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÒN - ESPECIFICACIONES GENERALES EN EL CONTRATO DE CONSTRUCCION - ADJUDICACION DE LA OBRA - DIRECCION, ORGANIZACION Y CONDUCCION DE LA OBRA - OTRAS FORMAS DEL DOMINIO - FUNCIONES ACCESORIAS DEL ARQUITECTO - DERECHO INTELECTUAL - HONORARIOS.

CONTENIDOS SINTETICOS DE LAS ASIGNATURAS
CURSO 1977

CH - CIENCIAS HUMANAS

| | |
|---|---|
| *INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA*: | LA IDEA DE FUNCION - EL CONCEPTO DE FORMA- EL HABITAT - EL CONCEPTO DE ESPACIO ARQUITECTONICO - EL CONCEPTO DE MATERIALIDAD - EL CONCEPTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA- LOS PROBLEMAS DE LA CREACION ARQUITECTONICA. |
| *HISTORIA 1* | LA ARQUITECTURA "NO PROFESIONAL" - LAS PRIMERAS CULTURAS URBANAS Y LA ARQUITECTURA - LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO EN LAS CIUDADES-ESTADO - LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO EN LOS IMPERIOS DE LA ANTIGUEDAD - LA ARQUITECTURA EN EL MUNDO CRISTIANO HASTA EL SIGLO X - LA ARQUITECTURA EN EL MUNDO ISLAMICO HASTA EL SIGLO X - LA ARQUITECTURA DEL MUNDO ROMANICO. |
| *HISTORIA 2* | EL DESARROLLO URBANO MEDIEVAL - LA ARQUITECTURA DEL MUNDO GOTICO - LA ARQUITECTURA RENACENTISTA EN ITALIA EN EL SIGLO XV - LA ARQUITECTURA EN EUROPA EN EL SIGLO XVI -LA ARQUITECTURA BARROCA Y EL URBANISMO EN EUROPA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII - LA ARQUITECTURA CLASICISTA Y EL URBANISMO EN EUROPA EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII - LA ARQUITECTURA EN LA PENINSULA IBERICA ENTRE LOS SIGLOS XV Y XVIII - LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO IBEROAMERICANO HASTA EL SIGLO XVIII -LA ARQUITECTURA EN EL TERRITORIO ARGENTINO HASTA EL SIGLO XIX. |
| *HISTORIA 3* | LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO EN EUROPA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX-LOS MOVIMIENTOS ARQUITECTONICOS, URBANISTICOS Y ARTISTICOS EN EUROPA Y AMERICA A FIN DEL SIGLO XIX - LAS CORRIENTES DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO EN LA ARGENTINA EN EL SIGLO XIX - LOS MOVIMIENTOS ARTISTICOS Y ARQUITECTONICOS EN EUROPA, EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX - LAS CORRIENTES ARTISTICAS Y URBANISTICAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX- LAS CORRIENTES DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO EN LA ARGENTINA EN EL SIGLO XX. |
| *PLANIFICACION* | URBANISMO,PLANEAMIENTO Y PLANIFICACION-EL ESPACIO COMO OBJETO DEL PLANEAMIENTO - EL PLANEAMIENTO Y SUS NIVELES DE APLICACION- EL PENSAMIENTO TEORICO EN LA PLANIFICACION-LA INVESTIGACION PARA EL PLANEAMIENTO-LA FORMULACION DE PLANES REGULADORES. |

CONTENIDOS SINTETICOS DE LAS ASIGNATURAS

CURSO 1977

TEPI --TECNICAS DE EXPRESION Y PRACTICA INSTRUMENTAL

*SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 1*: CONOCIMIENTOS BASICOS SISTEMATICOS DE LAS FIGURAS Y SUS PROPIEDADES A TRAVES DE SU REPRESENTACION - REPRESENTACION TECNICA DE LAS FIGURAS - REPRESENTACION PERCEPTUAL DE LAS FIGURAS -

*SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2*: CONOCIMIENTOS DE ESTRUCTURAS FORMALES Y PROPUESTAS DE ORGANIZACION - CONOCIMIENTOS BASICOS SISTEMATICOS DE COLOR-COLOR EN LAS FIGURAS Y LOS CONJUNTOS ESTRUCTURADOS - CONOCIMIENTOS BASICOS SISTEMATICOS DE OTRAS CUALIDADES SENSIBLES - OTRAS CUALIDADES SENSIBLES EN LAS FIGURAS Y EN LOS CONJUNTOS ESTRUCTURADOS - REPRESENTACION TECNICA DEL COLOR Y OTRAS CUALIDADES SENSIBLES - REPRESENTACION PERCEPUTAL DE LAS ESTRUCTURAS FORMALES

*SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 3*: RELACION ENTRE LAS ENTIDADES GEOMETRICAS Y LAS REALES - SU PARTICIPACION COMO ELEMENTOS DE LA CONFIGURACION URBAÑA Y ARQUITECTONICA - COLOR Y OTRAS CUALIDADES SENSIBLES DE LA ARQUITECTURA - REPRESENTACION TECNICA DE LA ARQUITECTURA - REPRESENTACION PERCEPTUAL DE LA ARQUITECTURA -

*METODOLOGIA 1*: EL PROCESO DE DISEÑO - RELACION ENTRE PROCESO DE DISEÑO, HECHO ARQUITECTONICO - METODOLOGIA Y TEORIA - LA NORMATIVIDAD - LAS ETAPAS DEL PROCESO DE DISEÑO - LA ETAPA DE PROGRAMACION - LA ETAPA PROYECTUAL - LA ETAPA DE CONSTRUCCION - LA ETAPA DE CONTRASTACION.

*METODOLOGIA 2*: LA NATURALEZA DEL PROCESO DE TOMA DE DECISION - DECISIONES QUE SUPONEN CERTIDUMBRE - DECISIONES QUE RECONOCEN LA EXISTENCIA DE UN RIESGO - DECISIONES QUE ADMITEN INCERTIDUMBRE

*TEORIA DE LA ARQUITECTURA*: INTRODUCCION AL CONCEPTO DE TEORIA - EL MEDIO - EL USUARIO - LA FUNCION - EL HECHO ARQUITECTONICO -

1977 PLAN DE LABOR - 2° a 6° AÑO

ENERO

| | |
|---|---|
| 1 al 31 de enero | RECESO VERANO |

FEBRERO

| | |
|---|---|
| | EXAMENES REGULARES - 1er. LLAMADO |
| 14 y 15 febrero | INSCRIPCION |
| 16 de febrero | HISTORIA 1 - 2 - 3 |
| 17 de febrero | TECNICAS CONSTRUCTIVAS I-II-III-IV |
| 18 de febrero | ESTRUCTURAS 1-2-3-4 |
| 19 de febrero | INSTALACIONES 1-2-3- |
| | MATEMATICA |
| 22 de febrero | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3 |
| | DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA |
| | FIRMA TRABAJOS PRACTICOS Y RECUPERACION |
| 16 de febrero | HISTORIA 1-2-3 |
| 18 de febrero | ESTRUCTURAS 1-2-3-4 |
| 19 de febrero | INSTALACIONES 1-2-3 |
| | MATEMATICA |
| 22 de febrero | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3 |
| | DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA |
| | LEVANTAMIENTO DE ACTAS |
| | PROMOCION DIRECTA |
| 16 de febrero | INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA |
| | SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 1-2 |
| | PLANIFICACION |
| 17 de febrero | DISEÑO 1-2-3-4-5 |
| 18 de febrero | METODOLOGIA 2 |
| 19 de febrero | SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 3 |
| | TEORIA DE LA ARQUITECTURA |
| | METODOLOGIA 1 |
| 22 de febrero | INSTALACIONES 4 |
| | INTRODUCCION A LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS E INSTALACIONES |
| | INTRODUCCION A LAS ESTRUCTURAS |
| | EXAMENES REGULARES - 2do. LLAMADO |
| 23 y 24 febrero | INSCRIPCION |
| 28 de febrero | TECNICAS CONSTRUCTIVAS I-II-III-IV |

MARZO

| | |
|---|---|
| 1° de marzo | ESTRUCTURAS 1-2-3-4 |
| 2 de marzo | HISTORIA 1-2-3 |
| 4 de marzo | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3 |
| | DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA |

| | |
|---|---|
| 5 de Marzo | INSTALACIONES 1-2-3<br>MATEMATICA |
| | MATRICULACION 2° a 6° AÑO |
| 9 de marzo | HISTORIA 1-2-3<br>SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2<br>PLANIFICACION |
| 11 de marzo | METODOLOGIA 2 |
| 12 de marzo | INSTALACIONES 1-2-3<br>SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 3<br>TEORIA DE LA ARQUITECTURA<br>METODOLOGIA 1 |
| 10 y 14 de marzo | DISEÑO ARQUITECTONICO 1-2-3-4-5 |
| 11 y 15 de marzo | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3<br>ESTRUCTURAS 1-2-3-4<br>DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA |
| 15 de marzo | INSTALACIONES 4 |
| | INICIACION CLASES 2° a 6° AÑO |
| 21 de marzo | DISEÑO 1-2-3-4-5 |
| 22 de marzo | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3<br>ESTRUCTURAS 1-2-3-4<br>DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA<br>INSTALACIONES 4 |
| 23 de marzo | HISTORIA 1-2-3<br>SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2<br>PLANIFICACION |
| 25 de marzo | METODOLOGIA 2 |
| 26 de marzo | INSTALACIONES 1-2-3<br>SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 3<br>TEORIA DE LA ARQUITECTURA<br>METODOLOGIA 1 |

## A B R I L

| | |
|---|---|
| 19 y 22 de abril | 1ra. ENTREGA<br>SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3<br>ESTRUCTURAS 1-2-3-4<br>DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA |
| 23 de abril | 1ra. ENTREGA<br>INSTALACIONES 1-2-3 |
| 26 de abril | 1ra. ENTREGA<br>INSTALACIONES 4 |
| 27 de abril | 1ra. ENTREGA<br>HISTORIA 1-2-3<br>SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2<br>PLANIFICACION |
| 29 de abril | 1ra. ENTREGA<br>METODOLOGIA 2 |
| 30 de abril | 1ra. ENTREGA<br>SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 3<br>TEORIA DE LA ARQUITECTURA<br>METODOLOGIA 1 |

## MAYO

| | |
|---|---|
| 9 de mayo | ENTREGA PARCIAL<br>DISEÑO 1-2-3-4-5 |

## JUNIO

| | |
|---|---|
| 3 y 7 de junio | 2da. ENTREGA<br>SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3<br>ESTRUCTURAS 1-2-3-4<br>DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA |
| 4 de junio | 2da. ENTREGA<br>INSTALACIONES 1-2-3 |
| 14 de junio | 2da.ENTREGA<br>INSTALACIONES 4 |
| 15 de junio | 2da. ENTREGA<br>HISTORIA 1-2-3<br>SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2<br>PLANIFICACION |
| 17 de junio | 2da. ENTREGA<br>METODOLOGIA 2 |
| 18 de junio | 2da. ENTREGA<br>SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 3<br>TEORIA DE LA ARQUITECTURA<br>METODOLOGIA 1 |
| 27 de junio | 1ra. ENTREGA<br>DISEÑO 1-2-3-4-5 |
| 30 de junio | FINAL DE CLASES 1ra. ETAPA |

## JULIO

| | |
|---|---|
| | EXAMENES REGULARES UNICO LLAMADO<br>(1° a 6° AÑO) |
| 4 y 5 de julio | INSCRIPCION |
| 6 de julio | HISTORIA 1-2-3 |
| 8 de julio | ESTRUCTURAS 1-2-3-4 |
| 12 de julio | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3<br>DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA |
| 16 de julio | INSTALACIONES 1-2-3<br>MATEMATICA |
| 17 al 31 de julio | RECESO INVIERNO |

## AGOSTO

| | |
|---|---|
| | REINICIACION CLASES (2° a 6°AÑO) |
| 1°de agosto | DISEÑO ARQUITECTONICO 1-2-3-4-5 |
| 2 de agosto | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3<br>ESTRUCTURAS 1-2-3-4<br>DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA<br>INSTALACIONES 4 |
| 3 de agosto | HISTORIA 1-2-3<br>SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2<br>PLANIFICACION |

| | |
|---|---|
| 5 de agosto | METODOLOGIA 2 |
| 6 de agosto | INSTALACIONES 1-2-3<br>SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 3<br>TEORIA DE LA ARQUITECTURA<br>METODOLOGIA 1 |

S E P T I E M B R E

| | |
|---|---|
| 16 y 20 de septiembre | 3er. ENTREGA<br>SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3<br>ESTRUCTURAS 1-2-3-4<br>DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA |
| 17 de septiembre | 3ra. ENTREGA<br>INSTALACIONES 1-2-3 |
| 27 de septiembre | 3ra. ENTREGA<br>INSTALACIONES 4 |
| 28 de septiembre | 3ra. ENTREGA<br>HISTORIA 1-2-3<br>SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2<br>PLANIFICACION |
| 30 de septiembre | 3ra.ENTREGA<br>METODOLOGIA 2 |

O C T U B R E

| | |
|---|---|
| 1°de octubre | 3ra. ENTREGA<br>SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 3<br>TEORIA DE LA ARQUITECTURA<br>METODOLOGIA 1 |
| 10 de octubre | ENTREGA PARCIAL<br>DISEÑO 1-2-3-4-5 |
| 18 y 21 de octubre | ENTREGA FINAL DE TRABAJOS PRACTICOS<br>TERMINACION DE CURSOS<br>SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3<br>ESTRUCTURAS 1-2-3-4<br>DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA<br>INSTALACIONES 4 |
| 22 de octubre | ENTREGA FINAL DE TRABAJOS PRACTICOS<br>TERMINACION DE CURSOS<br>INSTALACIONES 1-2-3 |
| 26 de octubre | ENTREGA FINAL DE TRABAJOS PRACTICOS<br>TERMINACION DE CURSOS<br>HISTORIA 1-2-3 |
| | ENTREGA FINAL - TERMINACION DE CURSOS<br>PLANIFICACION |

N O V I E M B R E

| | |
|---|---|
| 2 de noviembre | ENTREGA FINAL - TERMINACION DE CURSOS<br>SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2 |
| 4 de noviembre | ENTREGA FINAL - TERMINACION DE CURSOS<br>METODOLOGIA 2 |

| | |
|---|---|
| 5 de noviembre | ENTREGA FINAL - TERMINACION DE CURSOS |
| | SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 3 |
| | TEORIA DE LA ARQUITECTURA |
| | METODOLOGIA 1 |
| 14 de noviembre | ENTREGA FINAL - TERMINACION DE CURSOS |
| | DISEÑO 1-2-3-4-5 |
| | RECUPERACION DE TRABAJOS PRACTICOS (2° a 6° AÑO) |
| 15 y 18 de noviembre | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3 |
| | DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA |
| | ESTRUCTURAS 1-2-3-4 |
| 15 de noviembre | INSTALACIONES 4 |
| 16 de noviembre | HISTORIA 1-2-3 |
| | PLANIFICACION |
| 19 de noviembre | INSTALACIONES 1-2-3 |
| | FIRMA DE TRABAJOS PRACTICOS (2° a 6° AÑO) |
| 22 y 25 de noviembre | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3 |
| | DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA |
| | ESTRUCTURAS 1-2-3-4 |
| 23 de noviembre | HISTORIA 1-2-3 |
| 26 de noviembre | INSTALACIONES 1-2-3 |
| | LEVANTAMIENTO DE ACTAS PROMOCION (2° a 6° AÑO) |
| 21 de noviembre | SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 2 |
| | METODOLOGIA 2 |
| | SISTEMAS DE COMUNICACION VISUAL 3 |
| | TEORIA DE LA ARQUITECTURA |
| | METODOLOGIA 1 |
| 22 de noviembre | INSTALACIONES 4 |
| 23 de noviembre | PLANIFICACION |
| 24 de noviembre | DISEÑO ARQUITECTONICO 1-2-3-4-5 |
| | EXAMENES REGULARES 1er. LLAMADO |
| 28 y 29 de noviembre | INSCRIPCION * |

## DICIEMBRE

| | |
|---|---|
| 2 de diciembre | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3 |
| | DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA |
| 3 de diciembre | INSTALACIONES 1-2-3 |
| 6 de diciembre | ESTRUCTURAS 1-2-3-4 |
| 7 de diciembre | HISTORIA 1-2-3 |
| | EXAMENES REGULARES 2do. LLAMADO |
| 12 y 13 de diciembre | INSCRIPCION * |
| 16 de diciembre | SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1-2-3 |
| | DIRECCION Y LEGISLACION DE OBRA |
| 17 de diciembre | INSTALACIONES 1-2-3 |
| 20 de diciembre | ESTRUCTURAS 1-2-3-4 |
| 21 de diciembre | HISTORIA 1-2-3 |

* Modificado v/R (D) 362-16/9/77
R. (D) N° 491 - 9 Diciembre/76

Visto que en la resolución (D) de número 401, aprobatoria del Plan de Labor para el año en curso, se prevé que que durante los días 28 y 29 de noviembre y 12 y 13 de diciembre de 1977 tengan lugar las inscripciones a exámenes para el primero y segundo llamado, respectivamente, de la época examinadora de fin de año y, atento a la inquietud manifestada por el Departamento de Alumnos en el sentido de que ante la escasez de personal no podrá llevar a cabo tal tarea en el tiempo estipulado, proponiendo en cambio una ampliación de esas fechas, las cuales, sometidas a la consideración de los Departamentos Docentes pertinentes han merecido la conformidad de los mismos.

Por ello, en uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD

RESUELVE:

Art. 1°.- Determinar, por las razones expuestas en los precedentes vistos, que las fechas de inscripción a exámenes correspondientes al primero y segundo llamado del turno Noviembre-Diciembre 1977, quedan fijadas de acuerdo al siguiente cuadro:

1er. LLAMADO

| ASIGNATURA | INSCRIPCION | EXAMEN |
|---|---|---|
| Matemática | 22/11 | 3/12 |
| Sistemas Constructivos 1,2,3 | 22/11 | 2/12 |
| Historia 1,2,3 | 23/11 | 7/12 |
| Instalaciones 1,2,3 | 24/11 | 3/12 |
| Estructuras 1,2,3,4 | 25/11 | 6/12 |
| Dirección y Legisl.de Obra | 29/11 | 2/12 |

2do. LLAMADO

| | | |
|---|---|---|
| Matemática | 5/12 | 17/12 |
| Sistemas Constructivos 1,2,3 | 6/12 | 16/12 |
| Historia 1,2,3 | 7/12 | 21/12 |
| Instalaciones 1,2,3 | 12/12 | 17/12 |
| Estructuras 1,2,3,4 | 9/12 | 20/12 |
| Dirección y Legisl.de Obra | 13/12 | 16/12 |

Art. 2°.- De forma.

Reso. (D) N°362

1977 PLAN DE LABOR - 1er. AÑO

| | | |
|---|---|---|
| ABRIL | 11 y 14 | INICIACION CURSO Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones e Introducción a las Estructuras. |
| | 12 | INICIACION CURSO Introducción a la Arquitectura. |
| | 13 | INICIACION CURSO Sistemas de Comunicación Visual 1 |
| | 16 | INICIACION CURSO Matemática |
| MAYO | 9 y 12 | 1ra. ENTREGA Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones e Introducción a las Estructuras |
| | 16 | 1er. PARCIAL Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones |
| | 17 | 1ra. ENTREGA Introducción a la Arquitectura |
| | 19 | 1er. PARCIAL Introducción a las Estructuras |
| | 21 | 1er. PARCIAL Matemática |
| | 27 | 1er. PARCIAL Sistemas de Comunicación Visual 1 |
| JUNIO | 1 | 1ra. ENTREGA Sistemas Comunicación Visual 1 |
| | 21 | 2da. ENTREGA Introducción a la Arquitectura |
| | 25 | 2da. ENTREGA Matemática |
| | 30 | 2da. ENTREGA Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones e Introducción a las Estructuras |
| JULIO | 4 | 2da. ENTREGA Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones e Introducción a las Estructuras |
| | 5 | RECUPERATORIO Introducción a la Arquitectura |
| | 7 y 11 | 2° PARCIAL Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones e Introducción a las Estructuras |

| | | |
|---|---|---|
| JULIO (cont.) | 1 | 2° PARCIAL Sistemas de Comunicación Visual 1 |
| | 13 | 2° ENTREGA Sistema de Comunicación Visual 1 |
| | 16 | RECUPERATORIO Matemática |
| | 17 y 31 | RECESO VACACIONES DE INVIERNO |
| AGOSTO | 8 y 11 | RECUPERATORIO PARCIALES Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones e Introducción a las Estructuras |
| | 16 | 3ra. ENTREGA Introducción a la Arquitectura |
| SEPTIEMBRE | 10 | 3ra. ENTREGA Matemática |
| | 19 y 22 | 3ra. ENTREGA Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones e Introducción a las Estructuras |
| | 26 y 29 | 3er. PARCIAL Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones e Introducción a las Estructuras |
| OCTUBRE | 7 | 3er. PARCIAL Sistemas de Comunicación Visual 1 |
| | 12 | 3ra. ENTREGA Sistemas de Comunicación Visual 1 |
| | 25 | 4ta. ENTREGA Introducción a la Arquitectura |
| | 29 | 4ta. ENTREGA Matemática |
| NOVIEMBRE | 7 y 10 | 4ta. ENTREGA Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones e Introducción a las Estructuras |
| | 15 | RECUPERATORIO Introducción a la Arquitectura |
| | 19 | RECUPERATORIO Matemática |
| | 21 y 24 | RECUPERATORIO Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones e Introducción a las Estructuras |
| | 25 | 4to. PARCIAL Sistemas de Comunicación Visual 1 |
| | 30 | 4ta. ENTREGA Sistemas de Comunicación Visual 1 |
| DICIEMBRE | 5 y 8 | LEVANTAMIENTO DE ACTAS Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones e Introducción a las Estructuras |

| | | |
|---|---|---|
| DICIEMBRE | 6 | LEVANTAMIENTO DE ACTAS Introducción a la Arquitectura ALUMNOS REGULARES |
| | 12 | EXAMEN LIBRE Y LEVANTAMIENTO ACTAS Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones |
| | 13 | EXAMEN LIBRE Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS Introducción a la Arquitectura |
| | 15 | EXAMEN LIBRE Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS Introducción a las Estructuras |
| | 16 | LEVANTAMIENTO DE ACTAS ALUMNOS REGULARES Sistemas de Comunicación Visual 1 |
| | 17 | EXAMEN LIBRE Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS Matemática |
| | 19 y 22 | EXAMEN LIBRE Sistemas de Comunicación Visual 1 |

Resol. (D) N° 74-11 Abril 77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS
COORDINACION DIDACTICA
SEGUNDA PARTE DEL CICLO LECTIVO 1977

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS - ESTRUCTURAS - INSTALACIONES

INTRODUCCION:

A fin de propiciar la necesaria relación entre cátedras y áreas del Departamento, considerando además que la labor del arquitecto es en esencia integradora teniendo en cuenta que el Diseño Arquitectónico debe ir precedido por experiencias en metodologías y conocimientos técnicos, para que orgánicamente se coordinen en la práctica del diseño como síntesis de un análisis interdisciplinario, es que las cátedras de una misma área se han coordinado en forma vertical y horizontalmente entre sí, recorriendo juntas el ascenso vertical en las sucesivas etapas de complejidad del conocimiento.

De todo esto se desprende que para crear un sistema orgánico que permita:

a) ir hacia la búsqueda de la interdisciplinalidad
b) dar enfoques unificadores a fin de procurar una mejor comprensión de los sistemas de interrelación.
c) evitar la mera acumulación de conocimientos.
d) evitar el trabajo aislado de cada materia, área y/o departamento.

El Departamento de Técnicas Constructivas, dentro de los objetivos del actual Plan de Estudios y como *PRIMER PASO* para alcanzar los objetivos propuestos, se propuso promover la capacitación del alumno en el manejo de los problemas de *DISEÑO CONSTRUCTIVO* como instrumentación necesaria para *EXPRESAR ARQUITECTURA*. En tal sentido, a las asignaturas de Sistemas Constructivos le corresponde una acción estratégica en la estructura pedagógica del área de Técnicas Constructivas.

Tanto en su organización didáctica en vertical según tres niveles de complejidad en el tratamiento de problemas de Diseño Constructivo (Sistema tradicional - racionalizado, semi-industrializado e industrializados), como su coordinación horizontal con las especialidades de Estructuras, Instalaciones y Dirección y Legislación de Obra, las que deberán brindar su apoyo específico, dan cuenta de la responsabilidad pedagógica asignada.

Para efectivizar tal cometido y conforme a lo previsto en el Plan de Labor, los cursos se organizarán de la siguiente manera:

1°) La primera etapa Marzo-Junio

Las cátedras (Sistemas Constructivos, Estructuras, Instalaciones, Dirección y Legislación de Obra) desarrollaron en casi su totalidad la teoría y ejercitación práctica específica.

2°) La segunda etapa Agosto-Noviembre

Las cátedras completarán la información y consolidarán su dictado teórico-práctico a través de la realización de un tema común de Diseño de Sistemas Constructivos.

Así Sistemas Constructivos manejará su tema específico, coordinándolo con los aportes que deberán producirse oportunamente de acuerdo con el desarrollo de los estudios de los problemas estructurales, de Instalaciones y de Dirección y Legislación de Obra, cuya particularización se realizará en las asignaturas correspondientes.

3°) La entrega final corresponderá:

Sistemas Constructivos: Diseño del sistema constructivo con énfasis en el cerramiento.

Estructuras: diseño del sistema estructural con dimensionamiento.

Instalaciones: Diseño del sistema de instalaciones con énfasis en la instalación que el nivel correspondiente debe profundizar.

4°) En razón de que el trabajo en común se realizará en equipos de no más de tres alumnos, las cátedras de Estructuras, Instalaciones y Sistemas Constructivos organizarán la distribución de los alumnos con arreglos a esas circunstancias a través de la información y el sistema que determine el Departamento.

5°) A los efectos de la coordinación necesaria para el objetivo perseguido los profesores constituirán en la segunda etapa equipos de docentes encargados del control, seguimiento y ajuste del proceso.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 1 - ESTRUCTURAS 1 - INSTALACIONES 1

Independientemente de los objetivos generales expresados en párrafos anteriores, del objetivo particular de este trabajo de alcanzar una adecuada y armónica aplicación de la temática específica dictada en las asignaturas del nivel correspondiente, como así también (en lo que hiciera falta) de lo ya analizado en niveles inferiores, se agrega la necesidad que el alumno incursione en el proceso complejo e interrelacionado que representa el abordar coordinadamente la problemática suscitada en la solución de los sistemas estructurales, sistemas constructivos, instalaciones, etc., como parte de un solo proceso integral y sintético como es el *DISEÑO CONSTRUCTIVO.*

LOS TEMAS ELEGIDOS EN ESTE NIVEL corresponden a la problemática de:

1°) Viviendas
2°) Educación
3°) Trabajo

La magnitud de estas obras estará en relación en cada caso a la función, al programa de necesidades y/o requerimientos, a las condicionantes técnico-económicas de cada edificio.

Se consignará asimismo el emplazamiento del edificio planteándose distintas zonas geográficas, la orientación, las dimensiones del terreno, las características del suelo, etc.

Considerando que este trabajo práctico se debe realizar en un perío

do que abarca aproximadamente 12 o 13 clases y que solamente representa el *PRIMER PASO* para alcanzar los objetivos generales explicitados al comienzo de este informe, se proporcionará los equipos de alumnos, la idea básica rectora, de ser necesaria una malla de apoyo (modulación), a fin de facilitar la adopción, con los ajustes lógicos, de un módulo funcional único.

Por las razones didácticas y sin que represente una condicionante, se sugieren las siguientes etapas de estudio y/o concreción. Considerando al diseño como un proceso teórico-práctico, éste deberá cumplir tiempos o etapas a saber:

Información - Concepción (incluye documentación) Realización

INFORMACION O IMPLEMENTACION DE CONOCIMIENTOS

Esta fue proporcionada en la primera etapa del curso y en cursos anteriores, por bibliografías y elementos entregados por las cátedras y la investigación y análisis que sobre cada tema realizaron los alumnos

CONCEPCION

Considerada en sus diferentes etapas de complejidad de análisis y síntesis sucesivas:

a) Croquis preliminares
b) Anteproyecto
c) Proyecto
d) Documentación

CROQUIS PRELIMINARES Y ANTEPROYECTO

En la primera etapa del trabajo práctico será menester concretar, definir el desarrollo de las plantas funcionales, el estudio de las distintas posibilidades, la aplicación de pautas de modulación y/o racionalización en relación a las decisiones estructurales, de instalaciones, cerramientos, terminaciones,etc., analizar, definir las dimensiones óptimas para los distintos locales, la posición de los cerramientos, elementos estructurales, etc.

Tomar decisiones de diseño y forma coordinada, armónica y sintética, justificando el porque de la elección de la solución en el aspecto estructural de instalaciones, de cerramientos, etc. del proyecto.

Se concretará esta etapa con la memoria general y el anteproyecto de sistemas estructurales, instalaciones y sistemas constructivos.

ANTEPROYECTO SISTEMAS ESTRUCTURALES

Con la definición y posición de los elementos resistentes estructurales en relación a las exigencias funcionales, espaciales y estéticas del edificio, a sus propias exigencias (equilibrio, estabilidad, resistencia, deformación, economía y función) a los cerramientos en lo que hace al sistema utilizado, a las previsiones del proceso de montaje y vinculación con los elementos de cierre según sean interiores o exteriores, según la altura de la edificación, etc., a las instalaciones en relación a la ubicación de los distintos locales y a la interferencia de las mismas con la estructura:

ANTEPROYECTO SISTEMAS DE INSTALACIONES

Definidos y ubicados los locales del edificio y los servicios gene

rales requeridos, deberán especificarse las instalaciones necesarias, elegir los sistemas aptos, y además diseñar las mismas teniendo en cuenta la perfecta ubicación de los elementos componente, los espacios necesarios para los diferentes equipos, las interferencias con la propuesta estructural y el sistema constructivo, etc.

ANTEPROYECTO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Cerramientos exteriores e interiores, dispositivos de cerramientos de vano, cubiertas, terminaciones, etc.

Definición de las condicionantes en relación al o a los sistemas utilizados, teniendo en cuenta los factores ambientales a las actividades que se desarrollan en el edificio, a los procesos de montaje y producción, a la altura de la edificación, al tipo estructural elegido, a las instalaciones incorporadas si las hubiera, etc.

TERMINADAS LAS ETAPAS DE CROQUIS PRELIMINARES Y ANTEPROYECTO SE CONTINUA CON LA ETAPA DE PROYECTO Y DOCUMENTACION DE OBRA COMO ETAPA DE OPTIMIZACION DEL DISEÑO.

DEPARTAMENTO DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS
COORDINACION DIDACTICA
SEGUNDA PARTE DEL CICLO LECTIVO 1977

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 2 - ESTRUCTURAS 2 - INSTALACIONES 2

Independientemente de los objetivos generales expresados en párrafos anteriores, del objetivo particular de este trabajo práctico de alcanzar una adecuada y armónica aplicación de la temática específica dictada en las asignaturas del nivel correspondiente, como así también (en lo que hiciera falta) de lo ya analizado en niveles inferiores, se agrega la necesidad de que el alumno incursione en el proceso complejo e interrelacionado que representa el abordar coordinadamente la problemática suscitada en la solución de los sistemas estructurales, sistemas constructivos, instalaciones, etc., como parte de un solo proceso integral y sintético como el de *Diseño Constructivo*.

LOS TEMAS ELEGIDOS EN ESTE NIVEL corresponden a la problemática de la edificación para:

1°) Viviendas

2°) Hotelería

3°) Educación

La altura (Planta baja y dos pisos altos) de estas obras está en relación en cada caso a la función, al programa de necesidades y/o requerimientos, a las condicionantes técnico-económicas de cada edificio y a una esbeltez (relación altura-lado menor) tal que no deba considerarse la necesidad de estructuras especiales de contraviento.

Se consignará asimismo el emplazamiento, planteándose distintas zonas geográficas, su orientación, las dimensiones del terreno, las características del suelo, etc.

Considerando que este trabajo práctico se debe realizar en un período que abarca 12 o 13 clases y que solamente representa el PRIMER PASO para alcanzar los objetivos generales explicitados al comienzo de este informe, se proporcionará a los equipos de alumnos, además de la idea básica rectora, una trama de apoyo (modulación), para el diseño en horizontal a fin de facilitar la adopción, con los ajustes lógicos, de un módulo funcional único.

Por razones didácticas y sin que represente una condicionante, *se sugieren las siguientes etapas de estudio y/o concreción.*

Considerando al diseño como un proceo teórico-práctico, este deberá cumplir tiempos o etapas a saber:

<u>INFORMACION-CONCEPCION</u> (incluye documentación) - REALIZACION

<u>INFORMACION O IMPLEMENTACION DE CONOCIMIENTOS</u>

Esta fué proporcionada en la primera parte del curso y en cursos anteriores, por bibliografías y elementos entregados por las cátedras y la investigación y análisis que sobre cada tema realizaron los alumnos.

CONCEPCION

Considerada en sus diferentes etapas de complejidad como un proceso de análisis y síntesis sucesivas:

a) croquis

b) anteproyecto

c) proyecto

d) documentación

CROQUIS PRELIMINARES Y ANTEPROYECTOS:

En la primera etapa del trabajo práctico será menester concretar y definir el desarrollo de las plantas funcionales, el estudio de las distintas posibilidades, la aplicación de pautas de modulación y/o racionalización en relación a las decisiones estructurales, de instalaciones, cerramientos, terminaciones, etc., analizar, definir las dimensiones óptimas para los distintos locales, la posición de los cerramientos, elementos estructurales, etc.

Tomar decisiones de diseño en forma coordinada, armónica y sintética, justificando el porque de la elección de la solución en el aspecto estructural, de instalaciones, de cerramientos, etc.

Se concretará esta etapa con la memoria general y el anteproyecto de sistemas estructurales, instalaciones y sistemas constructivos.

ANTEPROYECTO DE SISTEMAS ESTRUCTURALES:

Con la definición y posición de los elementos resistentes estructurales en relación a las exigencias funcionales, espaciales y estéticas del edificio, a sus propias exigencias (equilibrio, estabilidad, resistencia a la deformación, economía, función), a los cerramientos en lo que hace al sistema utilizado, a las previsiones del proceso de montaje y vinculación con los elementos de cierre según sean interiores o exteriores, según la altura de la edificación, etc., a las instalaciones en relación a la ubicación de los distintos locales y a la interferencia de las mismas con la estructura.

ANTEPROYECTO SISTEMAS DE INSTALACIONES:

Definidos y ubicados los locales del edificio y los servicios generales requeridos, deberán especificarse las instalaciones necesarias, elegir los sistemas aptos y además diseñar las mismas teniendo en cuenta la perfecta ubicación de los elementos componentes, los espacios necesarios para los diferentes equipos, las interferencias con las propuesta estructural y el sistema constructivo, etc.

ANTEPROYECTO DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS:

Cerramiento exteriores e interiores, dispositivos de cerramientos de vanos, cubiertas, terminaciones, etc.

Definición de las condicionantes en relación al o a los sistemas utilizados, teniendo en cuenta los factores de afectación ambiental, a las actividades que desarrollan en el edificio, a los procesos de montaje y producción, a la altura de la edificación, al tipo estructural elegido, a las instalaciones incorporadas si las hubiera, etc.

TERMINADAS LAS ETAPAS DE CROQUIS PRELIMINARES Y ANTEPROYECTO SE CONTINUA CON LA ETAPA DE PROYECTO Y DOCUMENTACION DE OBRA, COMO NUEVAS ETAPAS DE OPTIMIZACION DEL DISEÑO.

DEPARTAMENTO DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS
COORDINACION DIDACTICA
SEGUNDA PARTE DEL CICLO LECTIVO 1977

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 3 - ESTRUCTURAS 3.- INSTALACIONES 3

Independientemente de los objetivos generales, expresados en párrafos anteriores, del objetivo particular de éste trabajo práctico de alcanzar una adecuada y armónica aplicación de la temática específica dictada en las asignaturas del nivel correspondiente, como así también (en lo que hiciere falta) de lo ya analizado en niveles inferiores, se agrega la necesidad que el alumno incursione en el proceso complejo e interrelacionado que representa el abordar coordinadamente la problemática suscitada en la solución de los sistemas estructurales, sistemas constructivos, instalaciones, etc. como parte de un solo proceso integral y sintético como el *DISEÑO CONSTRUCTIVO.*

LOS TEMAS ELEGIDOS EN ESTE NIVEL corresponden a la problemática de edificación en altura para:

1°) Viviendas

2°) Hotelería

3°) Oficinas

La altura y magnitud de estas obras estará en relación en cada caso a la función, al programa de necesidades y/o requerimientos, a las condicionantes técnico-económicas de cada edificio y a una esbeltez (relación altura-lado menor) de 5 a 10.

A nivel de planta baja o basamento diferenciado y según cada proyecto aparecerán espacios destinados a actividades sociales, como: galerías comerciales, bancos, salas de exposiciones, salón de actos, auditorium, comedores, etc.

Se consignará asimismo el emplazamiento del edificio planteándose distintas zonas geográficas, la orientación, las dimensiones del terreno, las características del suelo, etc.

Considerando que este trabajo práctico se debe realizar en un período que abarca aproximadmaente 12 o 13 clases y que solamente representa el *PRIMER PASO* para alcanzar los objetivos generales explicitados al comienzo de este informe, se proporcionará a los equipos de alumnos, la idea básica rectora, y de ser necesaria una trama de apoyo (Modulación), para el diseño en horizontal y vertical a fin de facilitar la adopción, con los ajustes lógicos, de un módulo funcional único.

Por razones didácticas y sin que represente una condicionante se sugieren las siguientes etapas de estudio y/o concreción:

Considerando al diseño como un proceso teórico-práctico éste deberá cumplir tiempos o etapas a saber:

Información - Concepción (incluye documentación) Realización

INFORMACION O IMPLEMENTACION DE CONOCIMIENTOS

Esta fué proporcionada en la primera etapa del curso y en cursos anteriores por bibliografías y elementos entregados por las cátedras y la investigación y análisis que sobre cada tema realizaron los alumnos.

## CONCEPCION

Considerada en sus diferentes etapas de complejidad, como un proceso de análisis y síntesis sucesivas:

a) Croquis preliminares

b) Anteproyecto

c) Proyecto

d) Documentación

### CROQUIS PRELIMINARES Y ANTEPROYECTO

En la primera etapa del trabajo práctico será menester concretar y definir el desarrollo de las plantas funcionales, el estudio de las distintas posibilidades, la aplicación de pautas de modulación y/o racionalización en relación a las decisiones estructurales, de instalaciones, cerramientos, terminaciones, etc., analizar, definir las dimensiones óptimas para los distintos locales, la posición de los cerramientos, elementos estructurales, etc.

Tomar decisiones de diseño en forma coordinada, armónica y sintética, justificando el porque de la elección de la solución en el aspecto estructural, de instalaciones, de cerramientos, etc.

Se concretará esta etapa con la memoria general y el anteproyecto de sistemas estructurales, instalaciones y sistemas constructivos.

### ANTEPROYECTO SISTEMAS ESTRUCTURALES

Con la definición y posición de los elementos resistentes estructurales en relación a las exigencias funcionales, espaciales y estética del edificio, a sus propias exigencias (equilibrio, estabilidad, resistencia, deformación, economía, función), a los cerramientos en lo que hace al sistema utilizado, a las previsiones del proceso de montaje y vinculación de los elementos de cierre según sean interiores o exteriores, según la altura de la edificación, etc. a las instalaciones en relación a la ubicación de los distintos locales y a la interferencia de las mismas con la estructura.

### ANTEPROYECTO SISTEMAS DE INSTALACIONES

Definidos y ubicados los locales del edificio y los servicios generales requeridos, deberán especificarse las instalaciones necesarias, elegir los sistemas más aptos, y además diseñar las mismas teniendo en cuenta la correcta ubicación de los elementos componentes, los espacios necesarios para los diferentes equipos, las interferencias con la propuesta estructural y el sistema constructivo, etc.

### ANTEPROYECTO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Cerramientos exteriores e interiores, dispositivos de cerramiento de vano, cubiertas, terminaciones, etc.

Definición de las condicionantes en relación al o a los sistemas utilizados, teniendo en cuenta los factores de afectación ambiental, a las actividades que se desarrollan en el edificio, a los procesos de montaje y producción, a la altura de la edificación, al tipo estructural elegido, a las instalaciones incorporadas si las hubiera, etc.

TERMINADAS LAS ETAPAS DE CROQUIS PRELIMINARES Y ANTEPROYECTO SE CONTINUA CON LA ETAPA DE PROYECTO Y DOCUMENTACION DE LA OBRA COMO NUEVAS ETAPAS DE OPTIMIZACION DEL DISEÑO.

Visto la necesidad de hacer objeto de una reglamentación única las diversas normas y prácticas existentes en relación a las asignaturas de promoción con examen final,

EL DECANO DE LA FACULTAD

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Dictar la siguiente "ORDENANZA DE ASIGNATURAS DE PROMOCION CON EXAMEN FINAL".

1. DEFINICION

Se entiende por asignatura con régimen de promoción con examen final, aquella que requiere la instancia previa del cursado de Trabajos Prácticos.

2. NOMINA

2.1 *Departamento de Ciencias Humanas*

Historia 1, 2 y 3

2.2 *Departamento de Técnicas Constructivas*

*Matemática

Sistemas Constructivos 1, 2 y 3

Instalaciones 1, 2 y 3

Estructuras 1, 2, 3 y 4

Dirección y Legislación de Obra

3. GENERALIDADES

3.1 El presente régimen será aplicado obligatoriamente para las asignaturas enunciadas precedentemente.

3.2 La enseñanza será impartida mediante clases teóricas, clases teórico-prácticas, clases prácticas y a través de bibliografía que se señalará al alumno.

3.3 Cada Departamento establecerá normas particulares de su programa de actividades encuadradas en las características del presente régimen.

3.4 Cada Cátedra establecerá las modalidades particulares del desarrollo didáctico sobre la base del programa analítico elaborado por el Departamento.

4. DE LAS MODALIDADES PARTICULARES, CALENDARIO Y BIBLIOGRAFIA

4.1 Las modalidades particulares, el desarrollo didáctico del programa analítico de la materia y el calendario de actividades deberán ser sometidos a aprobación por parte del Departamento y del Consejo Directivo. Una vez aceptados por éste no podrán ser modificados salvo expresa autorización del Consejo Directivo.

4.2 Los citados elementos (4.1) más la bibliografía, deberán ser explicitados a los alumnos el día de iniciación de los cursos.

4.3 En el calendario de actividades -encuadrado en el Plan de Labor aprobado- se harán constar las fechas fijadas para:

* incorporada al régimen de promoción directa. Resolución 115/77

a) Verificaciones Ordinarias y de Recuperación

b) Entregas Ordinarias y Complementarias de Trabajos Prácticos

c) Temática a desarrollar en clases teóricas, teórico-prácticas y en clases prácticas.

d) Toda otra actividad que haga al desarrollo del curso

4.4 En la Bibliografía pertinente se hará constar además:

a) Casa editora o distribuidora

b) Año de edición

c) Capítulos específicos de consulta

d) Posibilidad de obtención de la obra

e) Toda otra aclaración que corresponda

5. DE LOS TRABAJOS PRACTICOS

5.1 *Finalidades*

5.1.1 Controlar el rendimiento objetivo del alumno, entendiéndose por tal, el grado de asimilación del conjunto de conocimientos impartidos por la Cátedra.

5.1.2 Fijar, aplicar y eventualmente ampliar los contenidos teóricos de la asignatura, ajustándose a los objetivos generales de la misma.

5.1.3 Estimular la producción intelectual y creativa de los alumnos, a través de trabajos de naturaleza individual o grupal; objetivables y concurrentes a la plena comprensión de los contenidos de la asignatura.

5.2. *Condiciones para el cursado*

5.2.1 Ser alumno regular de la carrera.

5.2.2 Cumplir con los requisitos que establece el plan de correlatividades vigente.

5.2.3 Asistir a las clases prácticas, en los horarios establecidos, debiendo permanecer durante la totalidad del horario de clase.

5.3 *Condiciones de regularidad*

5.3.1 Este régimen será de aplicación únicamente para los alumnos regulares.

5.3.2 Para conservar la condición de regular el alumno deberá concurrir puntualmente a no menos del 75% de las clases y no figurar ausente -cuando se trate de asignaturas de cursado anual- en más de dos clases consecutivas en el caso de materias que se dictan una vez por semana, y en más de cuatro clases consecutivas en el caso de las que se dictan dos veces por semana. Cuando se trate de asignaturas de cursado cuatrimestral, el alumno no podrá figurar ausente en más de dos clases consecutivas, en el caso de las que se dictan dos veces por semana; en más de tres clases consecutivas, en el caso de las que se dictan tres veces por semana, y en más de cuatro clases consecutivas,en el caso de las que se dictan cuatro veces por semana.

En el número de clases quedan comprendidas las dedicadas a recibir enseñanza y directivas y las señaladas para rendir verificaciones. Las inasistencias, por causas excepcionales (enfermedad del alumno, fallecimiento de familiar directo), podrán dar lugar a justificaciones siempre y cuando el interesado presente la debida documentación comprobatoria ante la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la cual, previo informe del Departamento respectivo y luego del análisis del caso, podrá aceptar o denegar dicha justificación. Esta justificación exceptional será a los efectos, únicamente, de convalidar las inasistencias consecutivas.

5.4 *De las Verificaciones*

5.4.1 Las Verificaciones de capacitación serán calificadas por la cátedra como aprobadas o insuficientes.

5.4.2 Las Verificaciones ordinarias se realizarán durante el período de clases y abarcarán en conjunto la totalidad de los Trabajos Prácticos propuestos y desarrollados, comprendiendo las partes teóricas y prácticas. Podrán referirse a temas desarrollados en clases y/o señalados sobre Bibliografía concreta.

5.4.3 Las modalidades de las Verificaciones serán establecidas por las Cátedras, así como su número, no pudiendo ser éste inferior a una prueba por cada etapa de desarrollo.

5.4.4 Cada verificación se referirá fundamentalmente a una fracción previamente definida y limitada del temario de los Trabajos Prácticos. En su desarrollo podrán ser exigidos, además de los tópicos comprendidos en ella, aquellos de carácter básico que se relacionen directamente con la fracción premencionada y hayan sido desarrollados en períodos anteriores de la asignatura o en asignaturas correlativas.

5.4.5 Como complemento de las Verificaciones Ordinarias, se tomarán Verificaciones de Recuperación, que se cumplirán durante el desarrollo del Plan de Labor establecido para cada ciclo lectivo ordinario. En el caso de asignaturas de régimen cuatrimestral, dichas verificaciones de recuperación se realizarán durante el desarrollo del respectivo cuatrimestre de cursado.

5.4.6 El alumno que haya aprobado el 75% de las Verificaciones en cualquiera de las fechas, siempre que lo sean dentro del período ordinario, podrá recuperar el 25% restante en el período complementario. Vencidas las fechas establecidas precedentemente y no habiendo aprobado la totalidad de las pruebas de Verificación, el alumno perderá el cursado de la asignatura.

5.4.7 Cada Verificación de recuperación podrá ser realizada una sola vez en las fechas que establecerá la cátedra.

5.5 *De las condiciones para la aprobación de los Trabajos Prácticos*

5.5.1 Haber cumplido las exigencias fijadas en el punto 5.3, inciso 5.3.2.

5.5.2 Haber aprobado el 100% de los trabajos encomendados, pudiendo corresponder el 75% a fechas ordinarias y el 25% restante a fechas extraordinarias.

5.6 *De la validez*

5.6.1 Los Trabajos Prácticos aprobados tendrán validez por el término de tres años incluido el de su cursado.

5.6.2 Dicha validez se extenderá hasta la última fecha complementaria del tercer año.

5.6.3 Se prorrogará dicha validez únicamente en razón del cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio, en proporción equivalente al tiempo de servicio.

5.7 *Del Levantamiento de Actas de los Trabajos Prácticos*

5.7.1 Cumplida la última instancia de Recuperación y en correspondencia con las fechas establecidas en el Plan de Labor, la Cátedra procederá a levantar el acta de aprobación de los Trabajos Prácticos, en la cual constarán los nombres de los alumnos que hayan completado la totalidad de las instancias del cursado.

5.7.2 El levantamiento de actas se efectivizará únicamente con la *concurrencia personal del alumno y la presentación de la libreta universitaria respectiva.*

En el caso de no haberse presentado el alumno en la fecha ordinaria establecida en el Plan de Labor, podrá realizar su presentación en la fecha complementaria.

De no cumplir con este acto, el alumno queda automáticamente en condición de libre.

6. DEL EXAMEN FINAL

6.1 En el exámen final, los alumnos serán calificados por la Cátedra con una única nota, de 0 a 10 puntos, de acuerdo a las normas vigentes.

6.2 Integrarán el tribunal examinador el Profesor Titular y dos o más Profesores Adjuntos.

6.3 Podrán integrar el tribunal examinador jefes de Trabajos Prácticos, siempre que hayan sido autorizados expresamente -a propuesta de las Cátedras- mediante resolución dictada a comienzos de cada ciclo lectivo. En dicho caso, a efectos del examen, los jefes de Trabajos Prácticos autorizados, actuarán con categoría de Profesores Adjuntos.

6.4 En las actas de examen no podrán, en ningún caso, figurar alumnos que no estén incluidos en la lista de inscripción remitida por el Departamento de Alumnos. Las actas serán firmadas por el Profesor Titular y dos Profesores Adjuntos.

6.5 En caso de no haberse asentado un examen en el acta, el mismo se considerará como no rendido.

6.6 En caso de error, sólo con autorización del Consejo Directivo podrá modificarse el acta.

7. DE LOS EXAMENES LIBRES

7.1 *Condiciones para poder rendir*

Ser alumno regular de la Carrera y haber transcurrido como mínimo un ciclo lectivo desde su ingreso.

7.1.2 Satisfacer las exigencias de correlatividad exigidas para rendir el examen libre de la asignatura de que se trate.

7.2. *Oportunidad*

7.2.1 Los exámenes libres se efectuarán en las épocas de marzo, julio y noviembre-diciembre, en las fechas que, al efecto, fijará el Plan de Labor.

7.3 *Modalidad*

7.3.1 Los exámenes libres constarán, como mínimo, de dos pruebas. En cada caso, el número de pruebas será establecido por el Departamento Docente respectivo.
En el caso de constar de dos pruebas, la aprobación de la primera habilitará al alumno para presentarse en la segunda.

7.4. *Asistencia*

7.4.1 Los Departamentos Docentes fijarán, en cada caso, la asistencia mínima (en días y/o horas) a que deberán ajustarse los alumnos.

7.5 *Calificación*

7.5.1 El alumno inscripto que, al comenzar el exámen y una vez conocido el tema, abandona el mismo, tendrá automáticamente la calificación de Reprobado (0).

7.5.2 Si el alumno no aprobara la primera de las pruebas previstas, será calificado con Insuficiente (1 a 3).

7.5.3 El alumno será calificado de 0 a 10, conforme normas vigentes.

7.5.4 Las calificaciones serán irrecurribles.

7.6 *Tribunales examinadores*

7.6.1 Para la realización de los exámenes libres se constituirá un tribunal examinador para cada asignatura, a propuesta de los Departamentos Docentes.

7.6.2 El personal docente auxiliar de las Cátedras a cuyo frente estén los profesores titulares que integran los tribunales examinadores, concurrirá a los exámenes para efectuar tareas de asistencia y control, de conformidad con las normas particulares que a tal fin fije cada Departamento Docente.

7.7 *Levantamiento de Actas*

Concluido el examen libre, los docentes procederán a levantar las actas de exámenes de acuerdo a las normas de la presente ordenanza.

Art. 2°.- Regístrese, dése al Libro de Resoluciones, comuníquese y difúndase, tomen nota los Departamentos Docentes, las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Administrativa, la Prosecretaría Administrativa, los Departamentos de Alumnos y de Despacho, y, cumplido, archívese.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1976.

Resol (D) N° 436

Arq. HECTOR MARIO CORBACHO
Decano

Arq. ARNOLDO JUAN CARLOS R[illegible]GIANI
Secretario Asuntos Académicos

ES COPIA

Visto la necesidad de hacer objeto de una reglamentación única las diversas normas y prácticas existentes en relación a las asignaturas con régimen de promoción directa,

EL DECANO DE LA FACULTAD

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Dictar la siguiente "ORDENANZA DE ASIGNATURAS CON RE-*GIMEN DE PROMOCION DIRECTA":*

1. DEFINICION

Se entiende por asignaturas con régimen de promoción directa, aquellas cuya aprobación no requiere la instancia del examen final.

2. NOMINA

2.1 *Departamento de Ciencias Humanas*

Introducción a la Arquitectura
Planeamiento

2.2 *Departamento de Diseño Arquitectónico*

Diseño Arquitectónico 1, 2, 3, 4, y 5

2.3 *Departamento de Técnicas Constructivas*

Introducción a las Estructuras
Introducción a los Sistemas Constructivos e Instalaciones
Materia Electiva (Instalaciones 4)

2.4 *Departamento de Técnicas de Expresión y Práctica Instrumental*

Sistemas de Comunicación Visual 1, 2 y 3
Teoría de la Arquitectura
Metodología 1
Materia Electiva (Metodología 2)

3. GENERALIDADES

3.1 El presente régimen será aplicado obligatoriamente para las asignaturas enunciadas precedentemente.

3.2 La enseñanza será impartida mediante clases teóricas, clases teórico-prácticas y a través de bibliografía que se señalará al alumno.

3.3 Cada Departamento establecerá normas particulares de su programa de actividades encuadradas en las características del presente régimen.

3.4 Cada Cátedra establecerá las modalidades particulares del desarrollo didáctico en base al programa analítico elaborado por el Departamento.

4. DE LAS CONDICIONES PARA EL CURSADO Y DE LA ASISTENCIA

4.1 Ser alumno regular de la carrera.

4.2 Cumplir con los requisitos que establece el Plan de Correlatividades vigente.

4.3 Conservar la condición de regular, concurriendo puntualmente -y permaneciendo durante la totalidad del horario establecido- a no menos del 75% de las clases, y no figurando ausente -cuando se trate de asignaturas de cursado anual- en más de dos clases consecutivas en el caso de materias que se dictan una vez por semana, y en más de cuatro clases consecutivas en el caso de las que se dictan dos veces por semana. Cuando se trate de asignaturas de cursado cuatrimestral, el alumno no podrá figurar ausente en más de dos clases consecutivas, en el caso de las que se dictan dos veces por semana; en más de tres clases consecutivas, en el caso de las que se dictan tres veces por semana, y en más de cuatro clases consecutivas, en el caso de las que se dictan cuatro veces por semana. En el número de clases quedan comprendidas las dedicadas a recibir enseñanza y directivas y las señaladas para rendir Verificaciones. Las inasistencias, por causas excepcionales (enfermedad del alumno, fallecimiento de familiar directo) podrán dar lugar a justificación siempre y cuando el interesado presente la debida documentación comprobatoria ante la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la cual, previo informe del Departamento respectivo, y luego del análisis del caso, podrá aceptar o denegar dicha justificación. Esta justificación excepcional, será a los efectos, únicamente, de convalidar las inasistencias consecutivas.

4.4 El alumno que, habiendo completado la primera etapa del cursado, deja de concurrir a clases, queda automáticamente calificado como no promovido (insuficiente).

5. DE LAS MODALIDADES PARTICULARES, CALENDARIO Y BIBLIOGRAFIA

5.1 Las modalidades particulares, el desarrollo didáctico del programa analítico de la materia y el calendario de actividades de cada Cátedra, deberán ser sometidos a la aprobación del Departamento y, posteriormente, del Consejo Directivo. Una vez aceptados, no podrán ser modificados, salvo expresa autorización de este último organismo.

5.2 Lo especificado en el punto 5.1, más la bibliografía, deberán ser explicitados a los alumnos el día de la iniciación de los cursos.

5.3 En el calendario de actividades -encuadrado en el Plan de Labor aprobado- se harán constar las fechas fijadas para:

a) Temática a desarrollar en clases teóricas y/o teórico-prácticas.

b) Verificaciones ordinarias y de Recuperación.

c) Entregas ordinarias y Complementarias de trabajos.

d) Toda otra actividad que haga al desarrollo del curso.

5.4 En la bibliografía pertinente, se hará constar, además:

a) Casa editora o distribuidora.

b) Año de edición.

c) Capítulos específicos de consulta

d) Posibilidad de obtención de la obra

e) Toda otra aclaración que corresponda.

6. DE LA PROMOCION

6.1 Serán calificados los alumnos que hayan satisfecho, previamente, los requisitos exigidos en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, o aquellos cuya situación está contemplada en el punto 4.4.

6.2 Los alumnos serán calificados por la Cátedra con una única nota final, de 0 a 10 puntos, de acuerdo a las normas vigentes.

6.3 La calificación surgirá de la evaluación que la Cátedra haga del alumno, la que se configurará mediante el uso de los siguientes recursos:

a) Verificaciones de capacitación

b) Trabajos realizados

c) Apreciación personal directa de las condiciones del alumno por el cuerpo docente de la Cátedra. Esta apreciación será el resultado de la evaluación durante el desarrollo del curso, teniendo especialmente en cuenta dedicación, actitud, evolución y rendimiento.

6.4 La calificación final que el alumno reciba, no necesariamente deberá coincidir con el promedio de las obtenidas en las Verificaciones.

6.5 El alumno regular (4.3) que haya aprobado todas las Verificaciones y los Trabajos realizados, no podrá ser calificado con menos de 4 puntos.

6.6 Las calificaciones, en ningún caso, pueden ser recurridas por los alumnos.

7. DE LAS VERIFICACIONES DE CAPACITACION

7.1 Las Verificaciones de Capacitación serán calificadas por las Cátedras, como Aprobadas o Insuficientes.

7.2 Las Verificaciones ordinarias se realizarán durante el período de clases y abarcarán en conjunto la totalidad del programa, comprendiendo las partes teóricas y prácticas. Podrán referirse a temas desarrollados en clases y/o señalados sobre bibliografía concreta.

7.3 Las modalidades de las Verificaciones serán establecidas por las Cátedras, así como su número, no pudiendo ser éste, inférior a una prueba por cada etapa de desarrollo.

7.4 Cada Verificación se referirá fundamentalmente a una fracción previamente definida y limitada del programa. En su desarrollo podrán ser exigidos, además de los tópicos comprendidos en ella, aquellos de carácter básico que se relacionen directamente con la fracción premencionada y hayan sido desarrollados en períodos anteriores de la asignatura o en asignaturas correlativas.

7.5 Como complemento de las Verificaciones ordinarias, se tomarán Verificaciones de Recuperación, que se cumplirán durante el desarrollo del Plan de Labor establecido para cada ciclo lectivo ordinario. En el caso de asignaturas de régimen cuatrimestral, dichas Verificaciones de Recuperación se realizarán durante el desarrollo del respectivo cuatrimestre de cursado.

Las Verificaciones de Recuperación versarán sobre la misma fracción del programa que las Verificaciones ordinarias correspondientes.

7.6 Cada Verificación de Recuperación podrá ser realizada una sola vez en las fechas que establecerá la Cátedra.

## 8. DE LOS TRABAJOS

8.1 El alumno deberá realizar los trabajos en los plazos ordinarios que fija el Calendario de Actividades. Las modalidades de su ejecución serán establecidas por la Cátedra.

8.2 Las Cátedras deberán contemplar el tiempo necesario para el normal desarrollo y ejecución de los trabajos en los horarios de clases oficiales. Eventualmente, el alumno podrá completar algún trabajo fuera del horario previsto.

8.3 Para poder rendir las Verificaciones de Recuperación será requisito haber completado satisfactoriamente, a juicio de la Cátedra, los Trabajos.

8.4 Los Trabajos podrán ser aceptados u observados por la Cátedra. Los trabajos observados serán devueltos al alumno con las correcciones pertinentes para su perfeccionamiento y posterior presentación en las fechas ordinarias o complementarias establecidas por el Calendario de Actividades.

## 9. EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS

9.1 Cumplida la última instancia de recuperación y en correspondencia con las fechas establecidas en el Plan de Labor la Cátedra procederá a levantar el acta de promoción.
En ella constarán:

a) Los alumnos promovidos en razón de haber aprobado la totalidad de las instancias del cursado.

b) Los alumnos no promovidos por no haber aprobado algunas de las instancias del cursado.

c) Los alumnos no promovidos por estar contemplados en lo previsto en el punto 4.4.

9.2 El levantamiento de actas se efectivizará únicamente con la presentación de las libretas universitarias respectivas.

En el caso de no haberse presentado el alumno en la fecha ordinaria establecida en el Plan de Labor, podrá hacerlo en la fecha complementaria.

Los estudiantes que no hayan cumplido con el requisito de la presentación de su libreta en las dos fechas antedichas, no podrán regularizar su situación hasta las próximas fechas de levantamiento de actas correspondientes a los ciclos lectivos siguientes, por lo que, en relación a tales ciclos, los alumnos que hubieren aprobado la asignatura no podrán inscribirse en las materias que le sean correlativas, y los que hubieren obtenido insuficiente no podrán recursar la asignatura.

## 10. DE LOS EXAMENES LIBRES

10.1 *Condiciones para poder rendir*

10.1.1 Ser alumno regular de la carrera y haber transcurrido como mínimo un ciclo lectivo desde su ingreso.

10.1.2 Satisfacer las exigencias de correlatividad exigidas para rendir el examen libre de la asignatura de que se trate.

10.2 *Oportunidad*

10.2.1 Los exámenes libres se efectuarán únicamente al concluir cada ciclo lectivo (época de noviembre-diciembre) o en su período complementario (época de marzo), en las fechas que, al efecto, fijará el Plan de Labor.

10.3 *Modalidad*

10.3.1 Los exámenes libres constarán, como mínimo, de dos pruebas. En cada caso, el número de pruebas será establecido por el Departamento docente respectivo. En el caso de constar de dos pruebas, la aprobación de la primera habilitará al alumno para presentarse a la segunda.

10.3.2 Las pruebas consistirán en la realización de un trabajo o ejercicio práctico, similar a los que constituyen la ejercitación en el cursado regular del ciclo lectivo al que corresponde el examen.

10.4 *Asistencia*

10.4.1 Los Departamentos Docentes fijarán, en cada caso, la asistencia mínima (en días y/o en horas) a que deberán ajustarse los alumnos.

10.5 *Calificación*

10.5.1 El alumno inscripto que, al comenzar el examen y una vez conocido el tema, abandona el mismo, tendrá automáticamente la calificación de Reprobado (0).

10.5.2 Si el alumno no aprobara la primera de las pruebas previstas, será calificado con Insuficiente (1 a 3).

10.5.3 La totalidad de los trabajos o ejercicios presentados por el alumno, serán calificados de 1 a 10, conforme normas vigentes.

10.5.4 Las calificaciones serán irrecurribles.

10.6 *Tribunales examinadores*

10.6.1 Para la realización de los exámenes libres se constituirá un tribunal examinador para cada asignatura, a propuesta de los Departamentos Docentes.

10.6.2 El personal docente auxiliar de las cátedras a cuyo frente están los Profesores Titulares que integran los tribunales examinadores, concurrirá a los exámenes para efectuar tareas de asistencia y control, de conformidad con las normas particulares que a tal fin fije cada Departamento Docente.

10.7 *Levantamiento de Actas*

Concluido el examen libre, los docentes procederán a levantar las actas de exámenes de acuerdo a las normas de la presente ordenanza.

Art. 2°.- Regístrese, dése al Libro de Resoluciones, comuníquese y difúndase, tomen nota los Departamentos Docentes, las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Administrativa, los Departamentos de Alumnos y de Despacho y, cumplido, archívese.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1976.

Res. (D) N° 435

Arq. HECTOR MARIO CORBACHO
Decano

Arq. ARNOLDO JUAN CARLOS ROGGIANI
Secretario Asuntos Académicos

E S C O P I A

Buenos Aires, 29 de marzo de 1977.

Expte. 6302/77.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 28, inciso c) de la Ley 20.654 y por el artículo 3°, tercera parte de la Ley 21.276.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Todo alumno regular o libre que en el curso del año lectivo y hasta la fecha del último examen complementario del mismo, no aprobare sin causa justificada, por lo menos una materia del correspondiente plan de estudios, perderá la condición de alumno de esta Universidad.

A los fines de lo dispuesto en el presente artículo, cada Facultad o Carrera establecerá la fecha de iniciación y terminación de cada año lectivo.

Art. 2°.- Los alumnos que deseen obtener la justificación a que se refiere el artículo anterior, deberán presentar al Decano o Delegado de la Facultad o Carrera, una solicitud acompañando las pruebas que se quieran hacer valer, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha del último examen complementario a que se hace referencia en el artículo 1°.

Art. 3°.- Serán causales de justificación todas aquellas circunstancias que, a juicio del Decano o Delegado de cada Facultad o Carrera respectiva, hubieren impedido al alumno desarrollar la actividad mínima necesaria para aprobar una materia en el período anual correspondiente y, en especial: el cumplimiento del servicio militar obligatorio durante el lapso de tiempo completo que permanezca bajo bandera; la realización de viajes o comisiones de estudios durante más de cuatro meses, autorizados por la Facultad, Carrera o Universidad; haber padecido alguna enfermedad que por su carácter le hubiera incapacitado temporariamente para el estudio. En este último caso, además de los certificados que acompañe el alumno, la Facultad o Carrera adoptará las medidas tendientes a comprobar fehacientemente la incapacidad.

Art. 4°.- Los alumnos que no se encontraren en ninguno de los casos contemplados en el artículo 3° de esta resolución, podrán solicitar su reinscripción, la que se concederá bajo las siguientes condiciones:

a) Las solicitudes deberán ser presentadas ante la respectiva Facultad o Carrera en el lapso determinado en el artículo 2°.

b) Los Decanos o Delegados designarán en cada Facultad o Carrera una Comisión Asesora integrada por Profesores de la Casa, la que recomendará las pruebas a exigir, cuando corresponda y aconsejará sobre las reinscripciones pedidas.

c) El dictamen de la Comisión, que deberá contener en forma explícita la opinión de la misma, será evacuado en el plazo que cada Facultad o Carrera fije. El Decano o Delegado

resolverá pudiendo apartarse de lo aconsejado por la Comisión mediante resolución fundada, que será apelable ante el Rector. La apelación se interpondrá dentro del quinto día de notificado el alumno y deberá contener fundamentos valederos que la justifiquen.

Art. 5°.- El alumno podrá gozar sólo de dos (2) reinscripciones.

Art. 6°.- La pérdida de la condición de alumno no importará la caducidad de las materias aprobadas con anterioridad.

Art. 7°.- Las notificaciones se efectuarán en alguna de las formas que establece el Decreto n° 1759/72.

Art. 8°.- Las Facultades o Carreras reglamentarán las pruebas y condiciones que se exigirán para proceder a la reinscripción de los alumnos.

Art. 9°.- Por esta única vez, el plazo a que se refiere el artículo 1° de la presente resolución, comenzará a contarse a partir del 1° de mayo del año en curso.

Art.10°.- Al procederse a la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1°, las Facultades y carreras solicitarán del alumno la devolución de la libreta universitaria y comunicarán la decisión a la Dirección de Títulos y Planes y al Sistema Universitario de Computación.

Art.11°.-Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes y de Despacho. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) N° 44

LUIS CARLOS CABRAL
Fermín García Marcos

es copia

nos.

Visto la resolución n° 176, dictada el 14 de julio de 1975, y,

CONSIDERANDO:

Que por dicha norma se establecía que "todos los estudiantes que durante 1974 debieron cursar la materia Introducción a las Ciencias Humanas" (hoy Introducción a la Arquitectura), podrán cursar en el ciclo lectivo de 1975, la asignatura Historia 1 y que la aprobación de su examen final, significará también la superación de Introducción a la Arquitectura;

Que como consecuencia de la mencionada resolución hay alumnos que -teniendo aprobados los trabajos prácticos de Historia 1 en 1975 y no habiendo todavía superado su examen final han venido cursando distintos niveles de Diseño Arquitectónico en los ciclos de 1975, 1976 y en el presente, sin tener aprobada la materia Introducción a la Arquitectura;

Que la situación de dichos alumnos en cuanto al régimen de correlatividades vigente constituye, sin duda, una excepción;

Que en marzo de 1978 vencen los trabajos prácticos de las materias cursadas en 1975, razón por la cual esta situación excepcional podrá mantenerse hasta esa fecha y quienes, entonces, no hayan aún aprobado el examen final de Historia 1 deberán cursar Introducción a la Arquitectura;

Que en tal supuesto dichos alumnos verían automáticamente anuladas su posibilidad de continuar cursando Diseño Arquitectónico, a menos que se arbitre una mecánica específica -y también excepcional- que les permita cursar, simultáneamente, Introducción a la Arquitectura y Diseño Arquitectónico, esta última con carácter condicional y supeditando su aprobación a la de la primera;

Que, por otra parte, hay alumnos que habiendo también ingresado en 1974, no cursaron o no aprobaron los trabajos prácticos de Historia 1 en 1975;

Que ello no obstante, tales alumnos, por distintas circunstancias pudieron inscribirse y cursar niveles de Diseño Arquitectónico, adeudando Introducción a la Arquitectura;

Que esa situación de hecho -que no se ajusta al régimen de correlatividades en vigencia- debe, como excepción, ser convalidada respecto al presente ciclo lectivo;

Que tales alumnos tienen que cursar necesariamente Introducción a la Arquitectura en 1978, a cuyo efecto es posible extender también a ellos la posibilidad de cursarla simultáneamente con Diseño Arquitectónico, esta última en forma condicional.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Convalidar respecto al presente ciclo lectivo -con carácter excepcional- el cursado de Diseño Arquitectónico por parte de aquellos alumnos que, habiendo ingresado en 1974 y adeudando Introducción a la Arquitectura, no hayan cursado y aprobado los tra-

bajos prácticos de Historia 1 en 1975.

Art. 2°.- Determinar que los alumnos mencionados en el artículo anterior podrán cursar en 1978 simultáneamente Introducción a la Arquitectura y el nivel de Diseño Arquitectónico que le corresponda, revistando en lo que hace a esta última materia, en carácter de condicionales, ésto es, que no se les dará por aprobada, en su caso, Diseño Arquitectónico si no han superado previamente Introducción a la Arquitectura.

Art. 3°.- Establecer que para poder aspirar a este cursado simultáneo y excepcional, los alumnos mencionados deberán inscribirse este año en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir de la fecha de la presente y hasta el 14 de noviembre próximo, dejándose aclarado que quienes no se hayan inscripto del modo antedicho no podrán, en ningún caso, aspirar al cursado condicional de Diseño Arquitectónico.

Art. 4°.- Disponer que los alumnos comprendidos en la resolución n° 176/75 que no hayan superado el examen final de Historia 1 en lo que resta del presente ciclo -incluidos los exámenes del turno de marzo de 1978-, podrán igualmente cursar el año próximo, en forma simultánea, Introducción a la Arquitectura y el nivel de Diseño Arquitectónico que les corresponda, revistando en lo que hace a esta última materia en carácter de condicionales, esto es, que no se les dará por aprobada, en su caso, Diseño Arquitectónico si no han superado previamente Introducción a la Arquitectura.

Art. 5°.- Determinar que los alumnos a que se refiere el artículo 4°,- es decir, quienes no hayan superado el examen final de Historia 1 en marzo de 1978-, se inscribirán para cursar en el próximo ciclo Introducción a la Arquitectura y Diseño Arquitectónico simultáneamente, en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en la fecha que oportunamente se fijará.

Art. 6°.- Dése al Libro de Resoluciones, agréguese a sus antecedentes (Expte. 207.379), comuníquese, tomen nota los Departamentos de Ciencias Humanas y de Diseño Arquitectónico, la Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Administrativa y la Prosecretaría Administrativa; los Departamentos de Despacho y de Alumnos en el cual deberá reservarse para la prosecución del trámite dispuesto y oportuno informe.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1977

Resol. (D) N° 383

Arq. HECTOR MARIO CORBACHO
Decano

Arq. ARNOLDO JUAN CARLOS ROGGIANI
Secretario Asuntos Académicos

E S  C O P I A

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

CICLO DE DIFUSION DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES NO TRADICIONALES DEL ARQUITECTO

CURSO: SOBRE PRESERVACION PATRIMONIO MONUMENTAL

PROFESOR: Arquitecto JORGE OSVALDO GAZANEO

DURACION: 4 clases - 11/8 - 18/8 - 25/8 - 1/9

Se otorgan certificados a los asistentes al 75% de su duración.

En su clase inaugural, éste curso contó con la presencia del Agregado Cultural de la Embajada de Italia, profesor doctor Renato Tonelli, del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, arquitecto Hilario Banco y del Decano de nuestra Casa.

Presentó al disertante el Secretario de Asuntos Académicos quien destacó que el arquitecto Gazaneo era el Vicepresidente del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (I.C.O.M.O.S.) y, a la vez, Presidente del Comité Argentino de ese organismo. Subrayó que la tarea de preservación del patrimonio monumental resulta, dadas las particulares características de nuestro país, de muy atrayante proyección, razón por la cual FAU e ICOMOS organizaron el curso.

Puso, por último, de relieve que en esa primera clase se proyectará la película Palazzo Labia, continuándose así con las gratas relaciones entabladas con el Instituto Italiano de Cultura que, en el presente año, habían tenido ya manifestación a través de la participación de la Facultad en la Exposición de Arquitectura Italiana Contemporánea y de la posterior exhibición -en función especial destinada a docentes y alumnos de la Casa - del notable film realizado por la R.A.I. sobre la vida de LEONARDO DA VINCI.





CURSO A DICTAR: SOBRE INTRODUCCION A LA PUBLICIDAD

PROFESOR: Arquitecto FEDERICO ORTIZ

DURACION: 3 clases - 20/9 - 27/9 - 4/10

Se realizará en el Salón de Conferencias - 4to. Piso - 19 hs.
Inscripciones: Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
Destinado *exclusivamente* a los alumnos que estén cursando Diseño Arquitectónico 3, 4 y 5. Se extenderán certificados a quienes asistan a las tres clases.

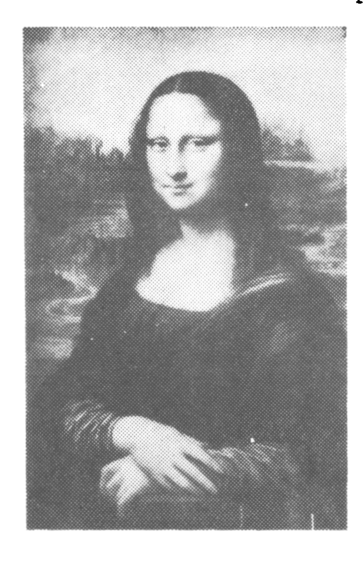
CURSO EN PREPARACION: SOBRE EXPOSICIONES Y STANDS

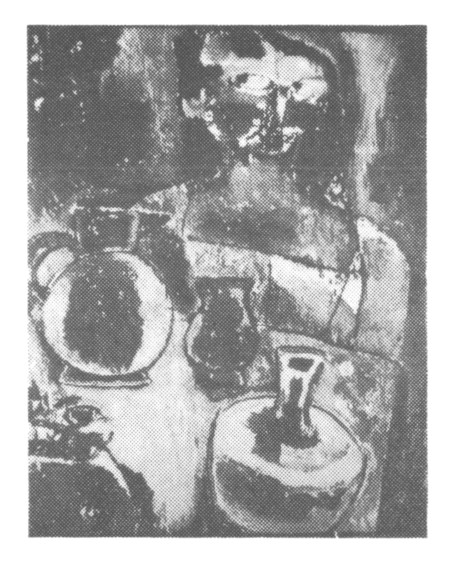
PROFESOR: Arquitecto JAIME BRUGUERA

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

Prosiguiendo con sus propósitos de extensión cultural, la Secretaría de Asuntos Académicos, con intervención de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, presentó el audiovisual, dividido en dos partes, "DE LEONARDO A GOYA - DE DELACROIX A KLEE", preparado a través del Departamento de Procesos Audiovisuales, Imprenta y Publicaciones de la Facultad, sobre idea y realización del señor Héctor Villecco.

Constituyó dicha muestra una primera expresión de audiovisuales cuya elaboración se está programando.





SELECCION DE LOS MEJORES TRABAJOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO-CICLO 1976

Por resolución (D) nº 15/77 se constituyeron Jurados encargados de evaluar y seleccionar los mejores trabajos de Diseño Arquitectónico presentados por los alumnos en el ciclo 1976.

Se transcriben seguidamente los nombres de los alumnos cuyos trabajos fueron seleccionados, los temas respectivos y las críticas de los Jurados:

DISEÑO ARQUITECTONICO 1

- Alumna Inés Martina Alvarez (Registro nº 14/70), quien cursó en la cátedra a cargo del arq. Moro.

- Tema: Vivienda unifamiliar en hilera - Estudio tipológico de la vivienda de interés social.

- CRITICA DEL JURADO: "El trabajo seleccionado es elegido por haber alcanzado un buen nivel de desarrollo total de un complejo estudio que partiendo de una primera ORGANIZACION-FUNCIONAL-CONSTRUCTIVA, permitió arribar a definiciones TIPOLOGICAS y posterior COMPOSICION DE CONJUNTO.

  Entendiendo que la meta propuesta podría resultar ambiciosa en relación con el curso de que se trata y que ello justificaría ciertos déficits que no obstante tiene el trabajo seleccionado, tales como: la "malla" rectora de las tipologías que aparentemente suele permitir un ordenamiento compositivo no advirtiéndose en principio su relación con aspectos constructivos y la falta de solución con la profundidad que el trabajo merecía de los espacios exteriores comunes, como las circulaciones peatonales; ponderamos de igual manera la economía de superficies circulatorias no advirtiéndose espacios residuales desproporcionados; buena organización del grupo húmedo y plástica aceptable, criticando no obstante en este último aspecto, la utilización parcial de una cubierta abovedada que por razones técnicas y económicas (vivienda de interés social) hubiese sido más justificable en deterioro seguramente de la imagen de conjunto obtenida" (Firman el dictamen los profesores arquitectos Héctor Bruzzoni y Fernando M. Saladrigas).

DISEÑO ARQUITECTONICO 2

- Alumno Guillermo Carlos Mulleady (Registro nº 1732/74), quién cursó en la cátedra a cargo de la arq. Scarone.

- Tema: Escuela primaria en San Isidro.

CRITICA DEL JURADO: "EMPLAZAMIENTO": Dadas las características del te

rreno se considera correcta la ocupación del mismo, zonificando adecuadamente los espacios exteriores en relación con el área cubierta.

"RESOLUCION FUNCIONAL": Buena resolución de accesos en relación con las circulaciones horizontales y verticales. Clara organización de las partes integrantes del programa. Correcto dimensionamiento de circulaciones y locales en relación a su equipamiento.

"RESOLUCION CONSTRUCTIVA": Buen uso de la modulación propuesta en relación con el sistema estructural planteado.

"EXPRESION FORMAL": Control de las posibilidades expresivas del sistema constructivo utilizado, alcanzando una coherencia formal.

"EXPRESION": Las láminas presentadas manifiestan un buen manejo de los medios del proyecto". (Firman el dictamen los profesores arquitectos Rodolfo S. Morello y Juan Carlos Gómez).

DISEÑO ARQUITECTONICO 3

- Equipo formado por los alumnos Marina Haydée García (Registro n° 184/73), Héctor Eduardo Zawoioski (Registro n° 1335/73) y Juan Roberto Shinzato (Registro n° 1197/73), quienes crusaron en la cátedra a cargo del arq. Martín.
- Tema: Instituto de Investigaciones Bioquímicas
- CRITICA DEL JURADO: Este proyecto permite reconocer a nivel del tercer curso un desarrollo y un manejo integral del proceso de diseño.

  Es de destacar la claridad del partido, del esquema circulatorio y la coherencia de la propuesta constructiva.

  Se verifica la existencia de un "sistema" con sus componentes de flexibilidad, crecimiento y posibilidad de cambio.

  Finalmente, el resultado formal permite reconocer con claridad los distintos elementos del proyecto dentro de un criterio general de síntesis". (Firman el dictamen los profesores arquitectos Eduardo Martín y Alberto Stagnaro).

DISEÑO ARQUITECTONICO 4

- Equipo formado por los alumnos José Nicolás Altieri (Registro n° 1340/71, Guillermo Horacio Calvo (Registro n° 784/72), José Laguna González (Registro n° 1832/71) y Carlos Omar Márquez (Registro n° 1831/71), quienes cursaron en la cátedra a cargo del arq. Martín.

- Tema: Estación terminal en Constitución.

- CRITICA DEL JURADO: "Se analizaron once trabajos de distintas características en cuanto a: énfasis en los objetivos, temática, emplazamientos, grados de complejidad, alcances de la documentación.

  En cuanto al último punto, los trabajos fueron juzgados parcialmente pues no se contó con la totalidad de las láminas integrantes de los trabajos.

  Se seleccionó el trabajo que, dentro de la situación enunciada demostraba mejor ajuste, más definición y mayor equilibrio entre los siguientes aspectos considerados:

  * interpretación adecuada de tema y sitio
  * propuesta urbana (y/o comunal) a escala de tema y sitio
  * solución funcional correcta y ordenada
  * organización del equipamiento
  * enfoque constructivo racional
  * calidades del lenguaje formal y carácter emergente
  * criterios de síntesis, unidad y totalidad del proyecto

  El trabajo elegido no es descollante pero se ajusta bien a las necesidades de un tema cuya especificidad genera con frecuencia soluciones acordes con modelos, sistemas e imágenes preexistentes. Todo ello aparece conocido y adecuadamente manejado por los autores.

  Se deja constancia de que se juzgó que no debía ser factor de decisión, en este caso particular y en este proceso, balancear los méritos de soluciones correctas y controladas, sin otras proyecciones creadoras, por un lado, con propuestas originales y fuertemente imaginativas, por el otro lado". (Firman el dictamen los profesores arquitectos Ricardo Kiguel y Mario González).

DISEÑO ARQUITECTONICO 5

- Equipo formado por los alumnos María Lucrecia Gazzi (Registro n° 2156/71), César Enrique Bustos (Registro n° 273/71) y Carlos Alberto Guandincerri (Registro n° 4)2/71), quienes cursaron en la cátedra a cargo del arq. Grego.

- Tema: Centro Integral de Comercio Exterior

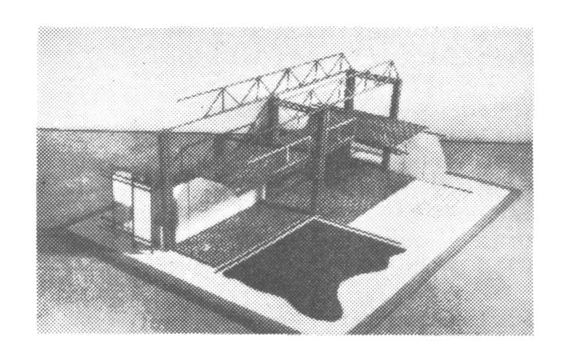
  CRITICA DEL JURADO: Se seleccionó el trabajo por ser el que abordó el problema que el programa le planteaba con el grado de definición que el nivel de Diseño 5 exige.

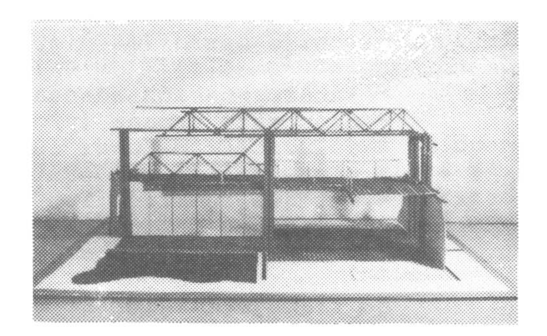
  El Jurado señala sin embargo en este proyecto entre otros desajustes los siguientes puntos:

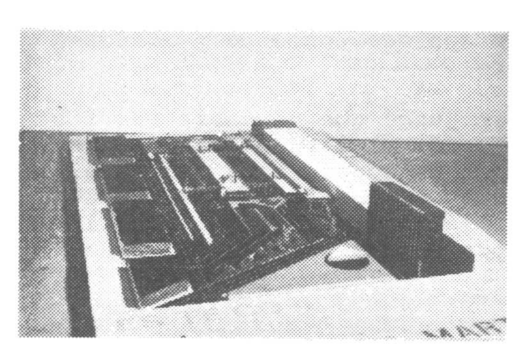
  No expresó claramente la relación con el entorno urbano que rodea al edificio. No solucionó satisfactoriamen-

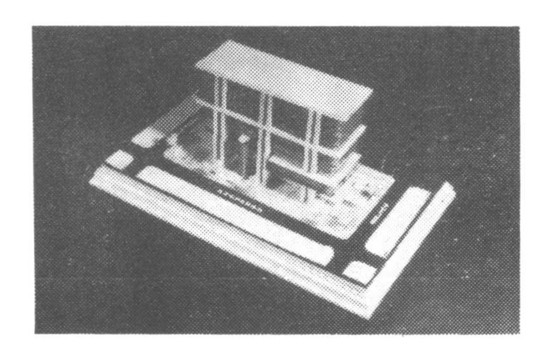
te algunos aspectos circulatorios y de acceso, como así también el de proporción de algunos locales (Salas de Conferencias).

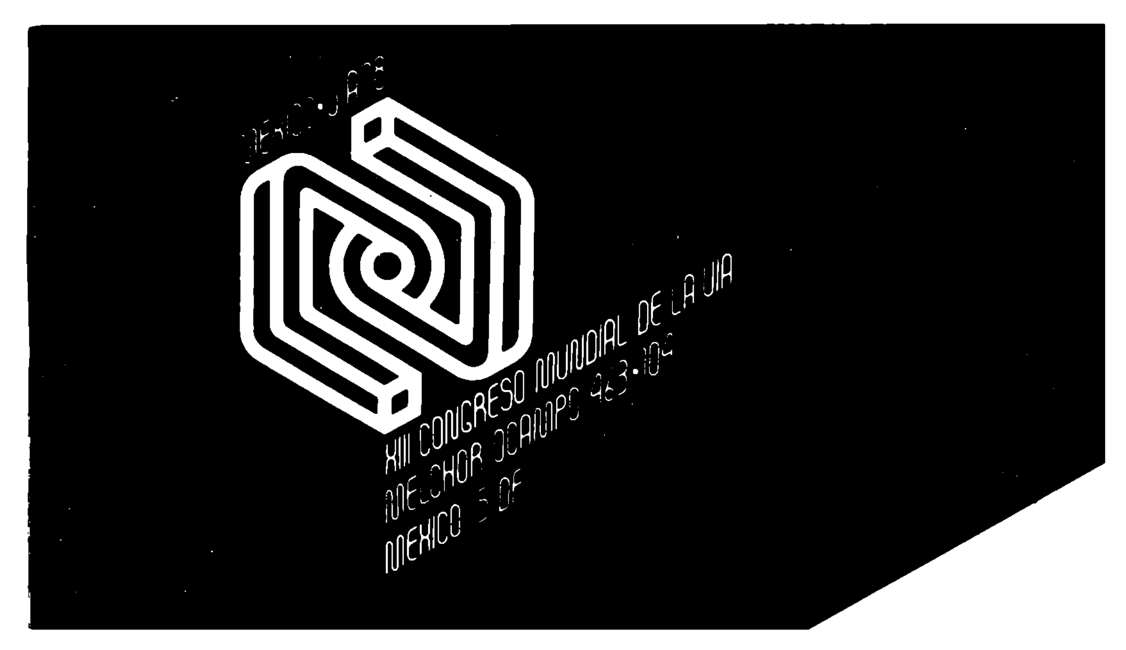
Se recomienda que para futuras actuaciones en selección de proyectos se acompañen los trabajos con los objetivos del curso, programas correspondientes y la evaluación de la Cátedra sobre los proyectos presentados. (Firman el dictamen los profesores arquitectos Mabel Scarone y Miguel Asencio).












Con motivo del XIII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos a celebrarse en la Ciudad de México a mediados de 1978, se realizará en paralelo un Encuentro de Instituciones de Formación del Arquitecto.

Para este Encuentro, consistente en una *Confrontación Internacional de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura e Intercambio de Información de los Centros de Enseñanza de Arquitectura* ha sido invitada a participar nuestra Facultad.

El tema a desarrollarse es "*Espacios Administrativos*" destinados a los Servicios de gestión municipal, para una comunidad de 10.000 a 50.000 habitantes.

En consecuencia, el Departamento de Diseño Arquitectónico, en base al tema, los objetivos y el reglamento funcional, elaboró el programa particular de la F.A.U. y las normas de selección de trabajos.

El programa fundamentado en una temática real y con definición sobre el contexto urbano, con pautas que fijarán criterios ordenadores del Diseño particularizado, parte de tomar la localidad de Luján y su provecto de Plan regulardor.

Las normas de selección, fijan, que a partir de tres trabajos elegidos por las Cátedras participantes, en la entrega de fin de curso (14/XI/77), un jurado integrado por autoridades y profesores de la casa, seleccionarán los trabajos de los que, una vez evaluados, tres de ellos irán a la ciudad de México para competir por los premios U.N.E.S.C.O.,KENZO TANGE y diversas becas otorgadas por las secciones de la U.I.A., a adjudicarse entre los veinte trabajos elegidos por el Comité Internacional de Selección, integrado por diez personalidades del quehacer Arquitectónico Mundial.

El desarrollo de estos trabajos, seleccionados en noviembre, se ejecutará con apoyo de la F.A.U. para su cabal presentación, de acuerdo a normas, cumpliendo con la documentación e información solicitadas, así como para su inscripción fijada en 150 dólares por trabajo, transporte, seguros, etc.;

En este momento, se encuentran trabajando aproximadamente 170 alumnos de Diseño Arquitectónico 3,4 y 5, agrupados en 55 equipos de las distintas Cátedras participantes.

El equipo proyectista del Plan Regulador de Luján Arq. Sergio Fernández Pico y María A. Igarzabal de Nistal ha dado una clase explicativa de dicho Plan Regulador, donde se establecieron las pautas que regirán las propuestas de diseño, respecto del problema urbano.

Así mismo el Departamento propuso la designación del Arq. Carlos Terzoni, Profesor Titular de la Cátedra de Estructuras IV de esta Casa, como Coordinador del área técnica a los concursantes, quien formará un grupo de apoyo didáctico interdisciplinario que integrándose a los equipos de trabajo, apuntarán a un mejor desenvolvimiento de los mismos.

Esta coordinación permitirá al Departamento desarrollar una experiencia "piloto", a través de la cual se podrá verificar uno de los modos de interrelacionar las áreas técnicas y de implementación con el Diseño Arquitectónico.

Resulta así de gran valor la presentación de la Facultad en este Congreso dado que a través de su participación se podrá verificar, el nivel académico alcanzado en Diseño y su ubicación en el contexto internacional.

| CATEDRA | | Nº DE ALUMNOS | DISEÑO | | | EQUIPOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 3 | 4 | 5 | |
| T.M. | Arq. GROSSMAN | 10 | 0 | 10 | 0 | 2 |
| T.M. | Arq. KIGUEL | 7 | 1 | 6 | 0 | 2 |
| T.M. | Arq. SALADRIGAS | 10 | 5 | 5 | 0 | 2 |
| T.M. | Arq. SCARONE | 2 | 0 | 2 | 0 | 1 |
| T.M. | Arq. TAPIA | 17 | 8 | 9 | 0 | 5 |
| T.M. | Arq. TROZZOLI | | | | | |
| T.M. | Arq. ZANNI | 11 | 1 | 10 | 0 | 3 |
| T.N. | Arq. BERTOT | 14 | 4 | 10 | 0 | 4 |
| T.M. | Arq. GONZALEZ | 10 | 6 | 4 | 0 | 3 |
| T.M. | Arq. MARTIN | 8 | 4 | 4 | 0 | 2 |
| T.M. | Arq. SAUCEDO | 8 | 0 | 8 | 0 | 2 |
| T.M. | Arq. GREGO | 16 | 0 | 0 | 16 | 5 |
| T.M. | Arq. BRUZZONE | 4 | 0 | 0 | 4 | 2 |
| T.T. | Arq. ARMELLINI | 14 | 0 | 0 | 14 | 4 |

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Horario: 9.00 a 12.00 hs.
18.00 a 20.00 hs.
4° Piso

SECRETARIO: ARQ. CRISTOBAL AGUSTIN LISICA

AREA ACADEMICA: Con la iniciación del Curso Lectivo del año 1977 se procedió a la recepción de inquietudes por parte del alumnado en lo que respecta al plan de correlatividades vigente, factibilidad de prorrogar vigencia de Trabajos Prácticos, Levantamiento de Actas correspondientes a asignaturas dictadas en años anteriores y Justificación de inasistencias.

Todas estas inquietudes fueron canalizadas a los Departamentos correspondientes previo análisis por parte de esta Secretaría de su probable viabilidad.

AREAS BECAS Y PRACTICAS RENTADAS: Para el presente curso lectivo se ha tomado conocimiento del ofrecimiento por parte de empresas privadas de prácticas rentadas para el alumnado, procediendo la Secretaría a su difusión y selección de alumnos.

Asimismo se brinda amplia difusión del plan de Becas de la Universidad de Buenos Aires.

AREA CULTURAL: Durante el ppdo. año, esta Facultad realizó diversos actos culturales, entre ellos una exposición fotográfica en la que Jorge Gayoso exhibió 150 obras, un concierto de Jazz a cargo del conjunto Dixieland Seven y una actuación del Coro Polifónico de la Matanza con su agrupación Tango Coral efectuada con el auspicio del Teatro Municipal "Gral. San Martín".

En el corriente año se procedió a colaborar con las autoridades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y el agregado cultural de la Embajada de Italia, en la organización de la proyección de la película de la RAI "Vida de Leonardo da Vinci" función llevada a cabo en el teatro Coliseo los días 3 y 4 de Julio para todo el alumnado de nuestra Casa de Estudios.

Esta Secretaría fué a su vez la encargada del ordenamiento del ciclo de cuatro conferencias que con el auspicio de nuestra Facultad se solicita a ICOMOS internacional y que desarrolló el Presidente de ICOMOS Argentina, Profesor Arqto. Jorge Gazaneo sobre el tema "Preservación del Patromonio Monumental"entre los días 11 de agosto al 1° de septiembre de 1977 .

No puede dejar de mencionarse el importante esfuerzo realizado por la Dirección de Cultura de la Universidad de Buenos Aires, con el ciclo de conciertos sinfónicos y de cámara, solistas, espectáculos teatrales, recitales de folklore, visitas guiadas,etc., que fueron difundidos por esta Secretaría y llevados a cabo en otras Facultades.

Para el corriente año, la mencionada Dirección tiene programadas diversas actividades con un amplio repertorio, las que serán anunciadas oportunamente en la cartelera fijada a tal fin en planta baja.

Es intención de esta Secretaría fomentar constantemente movimientos a través de las distintas expresiones del arte y la cultura, en la seguridad de que esto, además de cumplir sus fines esenciales, dinamizará la vida universitaria creando mejores vínculos de comunicación.

Para materializar dichas aspiraciones, se solicita desde ya la máxima colaboración de docentes y alumnos.

AREA DEPORTIVA: El Departamento de Deportes dependiente de esta Secretaría organizó para el presente Curso Lectivo torneos internos en varias disciplinas a saber:

a) FOOTBALL (20 equipos ya inscriptos)
Correspondiendo el título de Campeón interno 1977 al plantel de Mató 1000 y el de Vice-campeón a Músculo y Sonrisa



El Campeón: Mató 1000

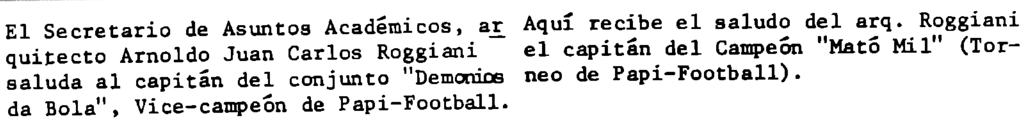


El Vice-campeón: Músculo y Sonrisa

b) PAPI FOOTBALL (Torneo 1977 en pleno desarrollo)







El Secretario de Asuntos Académicos, arquitecto Arnoldo Juan Carlos Roggiani saluda al capitán del conjunto "Demonios da Bola", Vice-campeón de Papi-Football.

Aquí recibe el saludo del arq. Roggiani el capitán del Campeón "Mató Mil" (Torneo de Papi-Football).

c) PRUEBA ATLETICA
Sobre una distancia de 5000 mts. se realizó la primera prueba siendo la siguiente la clasificación general

1° - EDUARDO SOSA
2° - JOSE LOPEZ
3° - HORACIO REDINI
4° - PABLO TIBAUDIN
5° - EMILIO G. IGLESIAS
6° - JORGE L. RIVERA
7° - DANIEL GOROGOYSRY
8° - RIGOBERTO GORCETE
9° - CARLOS H. PANDIS
10° - PABLO C. DURANGO
11° - DANIEL GAETO
12° - JOSE L. AMAR
13° - VICTOR C. CORSO
14° - ALBERTO D. GONZALEZ





Digno de elogio es el entusiasmo puesto de manifiesto por el personal docente, no docente y alumnos al colaborar en conjunto para equipar al Departamento de Deportes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, durante el Ciclo 1976 y se descuenta igual disposición para el presente Ciclo Lectivo.

Durante el desarrollo de estas actividades deportivas internas, los encargados del Departamento procederán mediante la observación de los planteles a la selección de los mejores valores que habrán de representar a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en los torneos interfacultades organizados por el Departamento de Educación Física dependiente del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, torneos éstos en los que nuestra Facultad alcanzó en 1976 los siguientes resultados:

| | |
|---|---|
| TENIS SIMPLE | 1er. Puesto (Gerardo Mumenthaler) |
| HAND-BALL | 1er. Puesto |
| FOOT BALL | 2do. Puesto |
| HOCKEY FEMENINO | 2do. Puesto |

En cuanto al torneo interno de Football de 1976 fué ganado por el equipo Os demonios da Bola siendo su escolta Cuaco.

El torneo interno de Papi Football fué ganado por Mató 1000 siendo su escolta Demonios

COVA COMISION ORGANIZADORA DEL VIAJE DE ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - CIUDAD UNIVERSITARIA

## QUE ES COVA?

- COVA nació en 1969 merced a la inquietud de un grupo de estudiantes y graduados de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, con la necesidad común de acrecentar el intercambio de conocimientos con profesionales y empresas extranjeras dentro de su campo de trabajo, para comparar el nivel alcanzado por nuestro país, con vistas a su superación.

- ¿COMO ES COVA HOY?

  Continuando con las actividades comenzadas hace ocho años, COVA es HOY una Asociación Civil y ha obtenido la Personería Jurídica que le permite desarrollar sus actividades en el marco de la legalidad y consolidar su actuación dentro de la Facultad.

- ¿QUIENES PUEDEN INTEGRAR LA ASOCIACION?

  Pueden integrar COVA todos los alumnos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA y los graduados hasta cumplidos los dos años de su graduación, que cumplan con sus objetivos y compromisos:

  . Realizar contactos provechosos con profesionales y organizaciones extranjeras para volcar sus resultados a los colegas nacionales y sus empresas.

  . Visitar centros universitarios para registrar los títulos que se otorgan, analizar sus planes de estudio y métodos de enseñanza y conocer sus bibliografías.

  . Llegar a todo lo nuevo en materiales, sistemas constructivos y métodos de producción para aplicarlos en el país.

  . Ser un agente informativo para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y otros organismos que lo deseen, sobre datos recopilados y trabajos realizados.

  . Promover vínculos permanentes de carácter académico y estudiantil a nivel nacional e internacional.

  Los resultados de este intercambio, una vez recopilados, se prepararán para su divulgación sirviendo de instrumento actualizador a profesionales e instituciones públicas y privadas relacionadas al campo de la arquitectura.

- ¿CUALES SON LOS LOGROS DE COVA ESTE AÑO?

- El lanzamiento por primera vez de la RIFA en forma LEGAL, con autorización del Ministerio de Bienestar Social y la Policía Federal, lo cual permite su venta libremente.

- El apoyo de las actuales autoridades de la FAU, traducido en la entrega del STAND y en la colaboración para realizar espectáculos, conferencias, audiovisuales,etc. que le permite promocionar más fácilmente sus actividades.

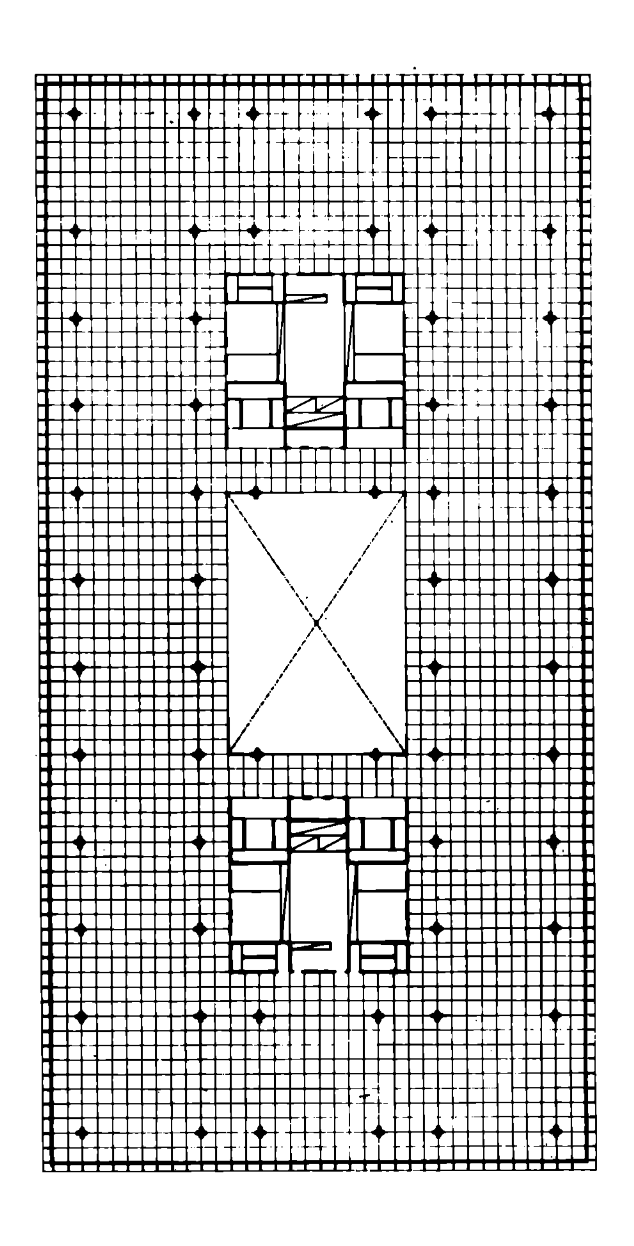
- La organización de una MUESTRA DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA que la Comisión Viajera trasladará a lo largo de su recorrido por Europa y que materializará el INTERCAMBIO perseguido.

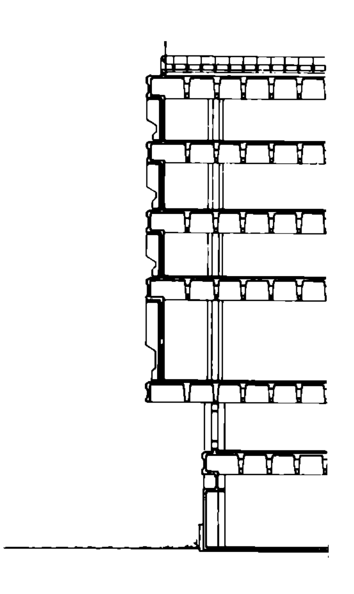
- El aval de entes oficiales y organismos internacionales de intercambio técnico-científico-cultural que facilitarán la promoción de nuestras actividades en los países a visitar y proporcionarán albergues, recorridos guiados y contactos profesionales en cada lugar.

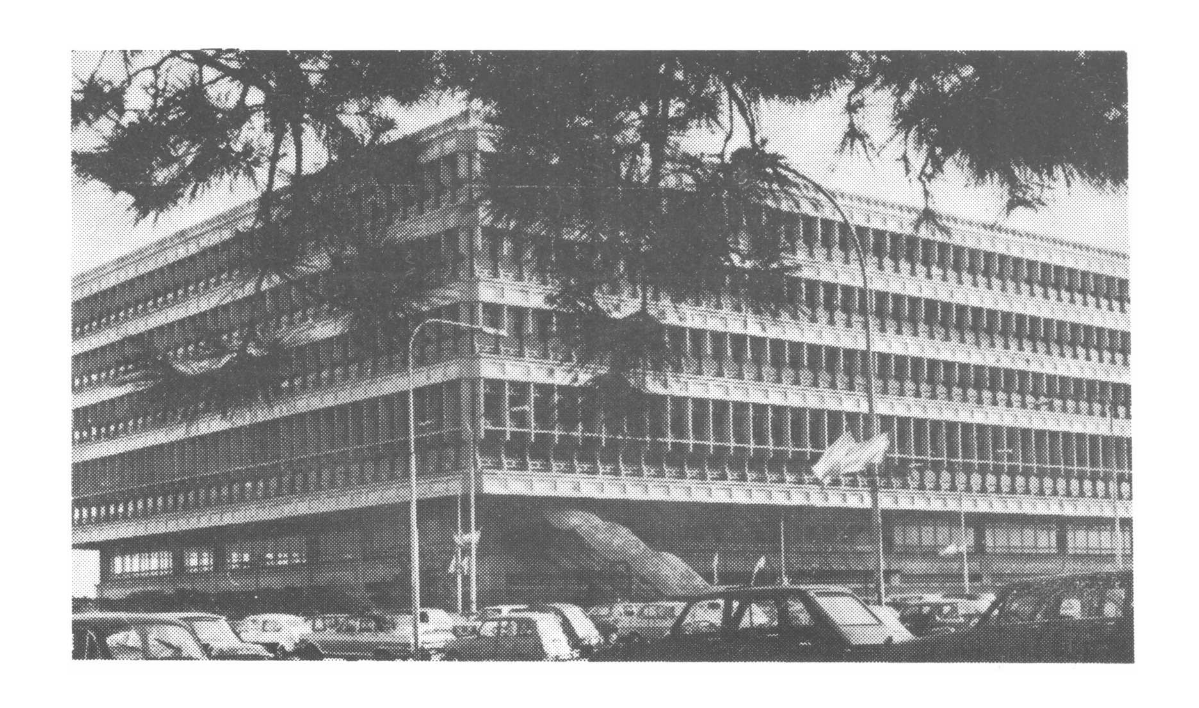
LA IMPORTANCIA DE SU CONTINUIDAD

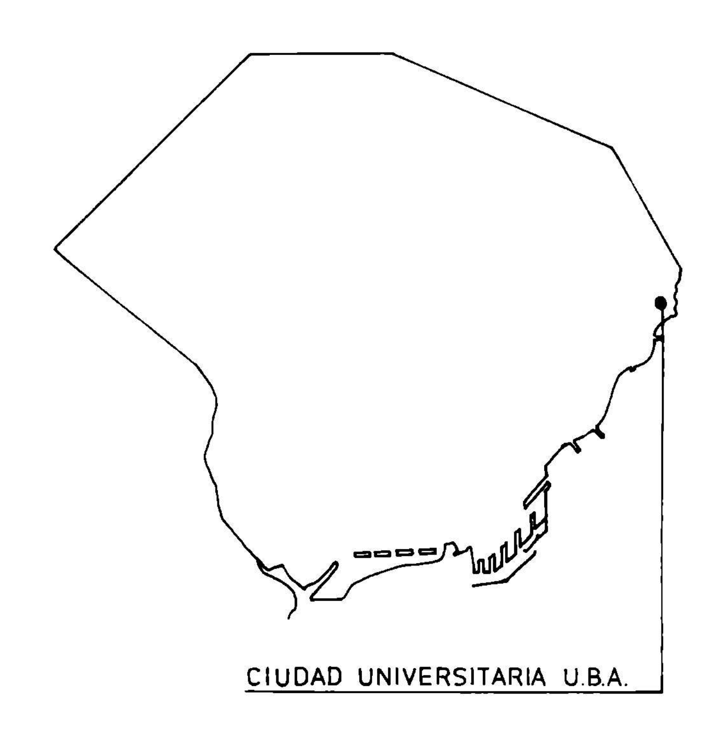
- COVA nació de los alumnos de la FAU e indudablemente necesita de ellos para continuar.
  Es necesario afianzar la organización actual y futura de la Asociación y la forma es SUMANDOSE Y COMPARTIENDO sus objetivos y compromisos para que la oportunidad de tomar contacto con las realidades de otros países esté SIEMPRE al alcande de TODOS.

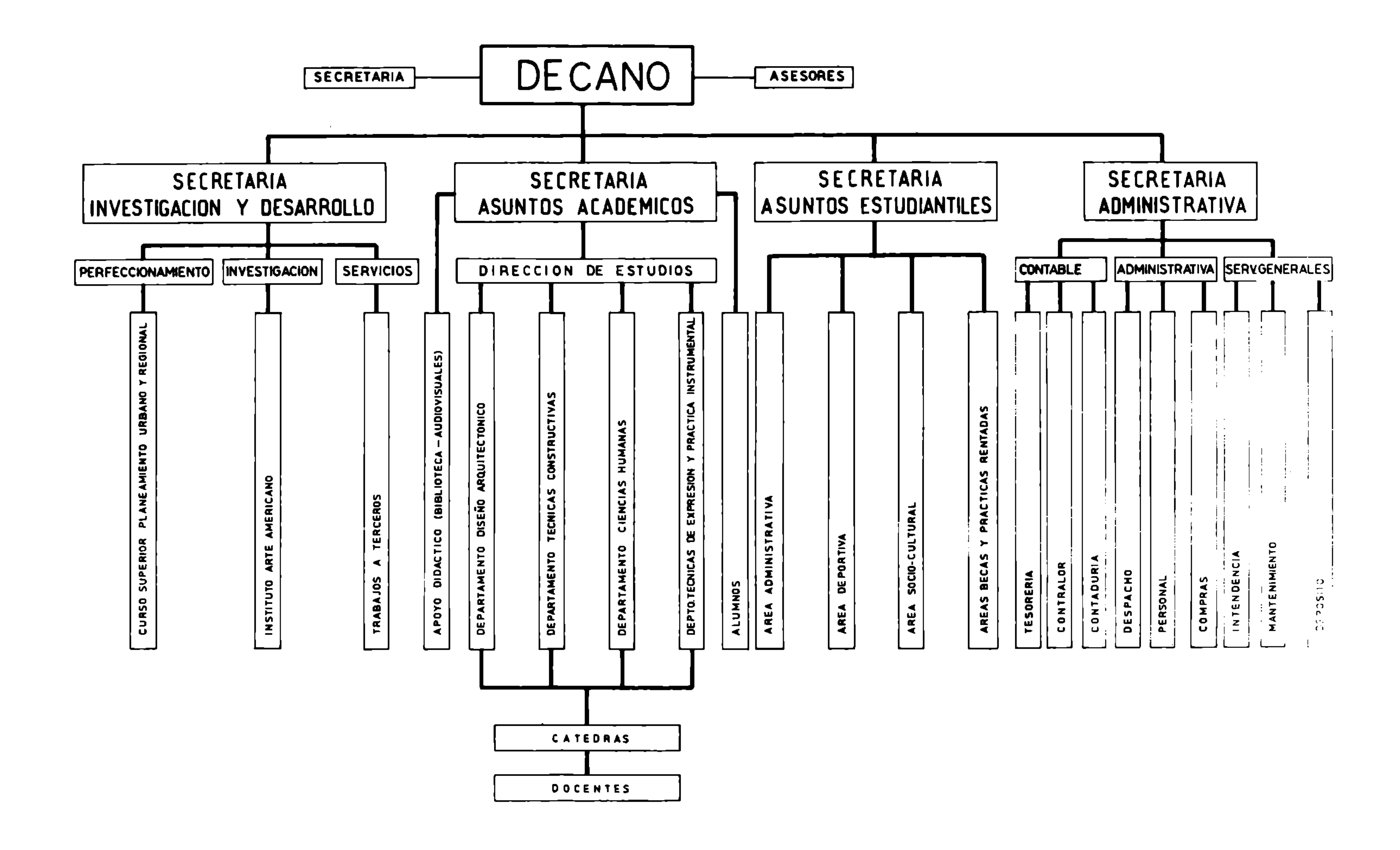
  DEJAR DE MIRAR AL MUNDO DESDE EL PAIS PARA MIRAR AL PAIS DESDE EL MUNDO es una necesidad creciente en toda actividad. COVA la enfrenta hoy y confía contar constantemente con el grupo humano que continue su labor.








CIUDAD UNIVERSITARIA U.B.A.


DECANO
SECRETARIA
ASESORES
SECRETARIA INVESTIGACION Y DESARROLLO
PERFECCIONAMIENTO
INVESTIGACION
SERVICIOS
CURSO SUPERIOR PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL
INSTITUTO ARTE AMERICANO
TRABAJOS A TERCEROS
SECRETARIA ASUNTOS ACADEMICOS
DIRECCION DE ESTUDIOS
APOYO DIDACTICO (BIBLIOTECA – AUDIOVISUALES)
DEPARTAMENTO DISEÑO ARQUITECTONICO
DEPARTAMENTO TECNICAS CONSTRUCTIVAS
DEPARTAMENTO CIENCIAS HUMANAS
DEPTO.TECNICAS DE EXPRESION Y PRACTICA INSTRUMENTAL
ALUMNOS
CATEDRAS
DOCENTES
SECRETARIA ASUNTOS ESTUDIANTILES
AREA ADMINISTRATIVA
AREA DEPORTIVA
AREA SOCIO-CULTURAL
AREAS BECAS Y PRACTICAS RENTADAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE
ADMINISTRATIVA
SERV.GENERALES
TESORERIA
CONTRALOR
CONTADURIA
DESPACHO
PERSONAL
COMPRAS
INTENDENCIA
MANTENIMIENTO

alumno no podrá figurar ausente en más de dos clases consecutivas, en el caso de las que se dictan dos veces por semana; en más de tres clases consecutivas, en el caso de las que se dictan tres veces por semana, y en más de cuatro clases consecutivas, en el caso de las que se dictan cuatro veces por semana.
En el número de clases quedan comprendidas las dedicadas a recibir enseñanza y directivas y las señaladas para rendir verificaciones. Las inasistencias, por causas excepcionales (enfermedad del alumno, fallecimiento de familiar directo), podrán dar lugar a justificaciones siempre y cuando el interesado presente la debida documentación comprobatoria ante la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la cual, previo informe del Departamento respectivo y luego del análisis del caso, podrá aceptar o denegar dicha justificación. Esta justificación excepcional será a los efectos, únicamente, de convalidar las inasistencias consecutivas.

5.4. De las Verificaciones

5.4.1. Las Verificaciones de capacitación serán calificadas por la Cátedra como aprobadas o insuficientes.

5.4.2. Las Verificaciones ordinarias se realizarán durante el período de clases y abarcarán en conjunto la totalidad de los Trabajos Prácticos propuestos y desarrollados, comprendiendo las partes teóricas y prácticas. podrán referirse a temas desarrollados en clases y/o señalados sobre Bibliografía concreta.

5.4.3. Las modalidades de las Verificaciones serán establecidas por las Cátedras, así como su número, no pudiendo ser éste inferior a una prueba por cada etapa de desarrollo.

5.4.4. Cada verificación se referirá fundamentalmente a una fracción previamente definida y limitada del temario de los Trabajos Prácticos. En su desarrollo podrán ser exigidos, además de los tópicos comprendidos en ella, aquellos de carácter básico que se relacionen directamente con la fracción premencionada y hayan sido desarrollados en períodos anteriores de la asignatura o en asignaturas correlativas.

5.4.5. Como complemento de las Verificaciones Ordinarias, se tomarán Verificaciones de Recuperación, que se cumplirán durante el desarrollo del Plan de Labor establecido para cada ciclo lectivo ordinario. En el caso de asignaturas de régimen cuatrimestral, dichas verificaciones de recuperación se realizarán durante el desarrollo del respectivo cuatrimestre de cursado.

5.4.6. El alumno que haya aprobado el 75 % de las Verificaciones en cualquiera de las fechas, siempre que lo sean dentro del período ordinario, podrá recuperar el 25 % restante en el período complementario. Vencidas las fechas establecidas precedentemente y no habiendo aprobado la totalidad de las pruebas de Verificación, el alumno perderá el cursado de la asignatura.

5.4.7. Cada Verificación de recuperación podrá ser realizada una sola vez en las fechas que establecerá la Cátedra.